

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX - II LEGISLATURA - 4 DICIEMBRE 1990 - Número 22-A-1 Página 2167

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1990.

- SESION MATUTINA -

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1990.

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Mociones de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuestas por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Va a dar comienzo la sesión del día de la fecha, rogando al señor Secretario Primero dé lectura al primer punto y único del Orden del Día.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Punto único: Mociones de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Presidencia considera oportuno recordarles la ordenación del debate acordada por la Mesa, una vez oída la Junta de Portavoces.

En primer lugar, intervendrá uno de los firmantes de la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Seguidamente intervendrá el candidato presentado por este mismo Grupo Parlamentario, D. Jaime Blanco García. Seguidamente, si así lo desease, o bien el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno o cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno, si así lo desearan.

Tiene la palabra, para la defensa de la moción de censura, el Sr. D. Juan José Sota Verdión. Estas intervenciones son sin límite de tiempo.

EL SR. SOTA VERDION: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Cantabria se ha visto sumida en una crisis política de proporciones alarmantes por el desgobierno del Partido Popular, que preside D. Juan Hormaechea. No es una crisis circunstancial, sino permanente, en el que la derecha política en Cantabria ha demostrado, desde el inicio del proceso autonómico, la absoluta carencia de un proyecto político global para gobernar nuestra Región.

La permanente pugna por el liderazgo la ha librado la derecha mediante una lucha fratricida que acabó primero con D. Justo de las Cuevas, después con D. José Antonio Rodríguez, y más tarde con D. Angel Díaz de Entresotos. Hoy le toca el turno a D. Juan Hormaechea. La derecha, pues, una vez más, devora a sus propios hijos. No se trata de una ruptura personal, no sólo es al menos lo que late en el fondo de esta división de la derecha, son los intereses particulares y antagónicos de distintos grupos de presión.

No discutimos, desde nuestro Grupo, la legitimidad democrática de un Gobierno que llegó al poder con el voto de los ciudadanos de Cantabria, pero sí la utilización hecha de ese poder, al margen de los más elementales controles democráticos.

Este Gobierno ha despreciado a la Asamblea, olvidando que en ella reside la soberanía popular, libremente expresada por los cántabros en las urnas. Este Gobierno ha vulnerado la legalidad con sus actitudes. Este Gobierno ha convertido en norma la falta de seguridad jurídica. Ahí está el incumplimiento de la Ley de Vertederos y los numerosos recursos legales presentados y ganados

por instituciones y particulares, contra leyes como la del juego, balnearios y un largo etcétera. Este Gobierno se ha caracterizado por el ejercicio de un poder personal, por la improvisación, por la ausencia de diálogo con la Administración Central, con la periférica, con la local y con las fuerzas políticas y locales de Cantabria.

El Gobierno que hoy censuramos fué -hay que dejarlo bien claro- un Gobierno del Partido Popular, con un programa del Partido Popular y presidido por D. Juan Hormaechea, como dijo en su día el Sr. Vallines. A ese Gobierno es al que el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy esta moción de censura, a tres años de mala gestión, y no sólo al Ejecutivo que hoy se sienta en los bancos de esta Cámara, que no es otra cosa que los restos del naufragio de una política errática y carente de futuro.

La moción de censura que presenta mi Grupo se sustenta sobre un análisis serio y riguroso de los contenidos políticos de la gestión llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular, bajo la Presidencia de D. Juan Hormaechea; una moción que no puede ni está condicionada por hechos anecdóticos, lamentables, que no son en absoluto trascendentes.

Pero, Señor Presidente del Consejo de Gobierno, usted dijo "yo seré el mejor interlocutor con Madrid y eso supondrá grandes beneficios para Cantabria", y añadió "yo garantizaré la estabilidad de mi Gobierno y de mi Grupo". A la vista está, señor Presidente, que Usted ha fracasado estrepitosamente en esos, como en los demás, objetivos que se planteó. Su fracaso como interlocutor con Madrid, Señor Presidente, lo ha intentado ocultar llevando a Cantabria a un endeudamiento desorbitado. Su fracaso a la hora de garantizar la estabilidad lo tiene hoy reflejado en el Grupo Mixto de esta Cámara, del que Usted mismo está sumido.

Este Gobierno, Señor Presidente, no cree en el Estado de las Autonomías como división de poderes. Ese Gobierno que Usted preside se ha empeñado en estériles polémicas y enfrentamientos con la sociedad cántabra, polémicas inauditas con la Cámara de Comercio, con los Sindicatos, con la Universidad, y, por encima de todo, con esta Asamblea, a la que ha despreciado en su conjunto y especialmente la figura de su anterior Presidente, D. Eduardo Obregón. Como colofón de esa política sin sentido Usted, Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ordenó que se impidiera a la Comisión Parlamentaria de

Investigación de la Consejería de Hacienda, llevar a cabo la actuación que le había sido encomendada por esta Cámara.

Este Gobierno, Señor Presidente, sometido a la división interna, al enfrentamiento y a dos mociones de censura, la de mi Grupo y la de sus antiguos compañeros de candidatura, ha provocado en los últimos días de su permanencia en el poder una rapidez inaudita para aprobar, de prisa y corriendo, en una fuga hacia adelante, proyectos que durante meses, incluso años, habían estado paralizados.

Este Gobierno, Señor Presidente, cuyas horas están contadas, pretende hacernos creer que ha elaborado los Presupuestos para 1991, mientras que cuando gozaban de mayoría parlamentaria y estabilidad interna no fue nunca capaz de presentarlos en el plazo legal establecido.

Este Gobierno, que ha practicado la discriminación y el arbitrio con los Ayuntamientos de Cantabria, creando divisiones, rencores, envidias y agravios comparativos. Este Gobierno que ha demostrado su falta de respeto a la autonomía municipal, recortando las competencias de las instituciones locales, y llevando a cabo un proceso de centralización, especialmente grave en materia urbanística.

Este Gobierno que ha favorecido la práctica del transfugismo y la compra de voluntades políticas, y que ha promovido actuaciones tendentes a subvertir los resultados de las elecciones autonómicas de 1987, propiciando una situación, hecho insólito en las democracias parlamentarias, que se caracteriza por la existencia de un Grupo Parlamentario Mixto que inició la Legislatura con cero diputados y hoy cuenta con quince.

Los Socialistas, Señor Presidente, siempre hemos sido, en todo momento, especialmente escrupulosos en no inmiscuirnos en los problemas internos de otras formaciones políticas. Los Socialistas hemos contemplado, de todas maneras, con honda preocupación el proceso de división y ruptura del Grupo Popular en esta Cámara. Sólo cuando por su evidente incapacidad para resolver los problemas que Ustedes mismo crearon y han trasladado a las instituciones, con la consiguiente pérdida de la mayoría parlamentaria, los Socialistas hemos planteado en un ejercicio de responsabilidad esta moción de censura.

Es preciso recordar, Señorías, que ya al inicio de esta Legislatura mi Grupo Parlamentario propuso la configuración de una mayoría de progreso para gobernar Cantabria, y de ello son testigos todos los ciudadanos y sus Señorías que no fue posible esto, no precisamente por el empeño del Grupo Parlamentario Socialista. Desde ese momento, Señor Presidente, los Socialistas hemos venido ejerciendo una oposición responsable, leal y rigurosa; rigurosa en la tarea de fiscalizar la labor del Consejo de Gobierno, con denuncias y críticas, pero siempre aportando alternativas. No es casual, por ello, que sea nuestro Grupo Parlamentario quien mayor número de iniciativas legislativas ha presentado ante esta Cámara, incluso más que el propio Consejo de Gobierno.

Nuestra lealtad para con esta tierra y sus gentes, Señor Presidente, ha hecho que nos hayamos ofrecido incluso, en numerosas ocasiones, a ejercer de interlocutores con la Administración Central, porque hay problemas y necesidades que a todos nos requieren. Oferta, sin embargo, debo reconocer, que desde una incomprensible soberbia política siempre se rechazó desde el Gobierno.

Tampoco se aceptó, Señor Presidente, nuestra oferta para negociar los Presupuestos de 1990, tal como hemos hecho. Y a mí me cabe el honor, y quiero resaltar esto, personal, de haber contribuido a ello en otra institución de esta Región, como es el Ayuntamiento de Santander.

Pese a todo, Señor Presidente, nuestra responsabilidad y nuestra generosidad, Ustedes por intereses personales, partidistas, han conducido a Cantabria a un callejón sin salida. Habrá algunos, quizá, que se atrevan a justificar tanto despropósito, recurriendo a la política de obras que Ustedes estaban realizando. Pues bien, una vez más les diremos, Señor Presidente, que sus obras, a juicio de mi Grupo Parlamentario, han sido pocas, caras, tardías y sin criterios de prioridad. Por tanto, eso resume, Señor Presidente, han sido obras caprichosas.

La política de este Gobierno, Señor Presidente, parece dirigida especialmente o exclusivamente a presentar una buena fachada a quienes nos visitan los meses de verano. Y los grandes problemas de Cantabria, por otra parte, el relanzamiento industrial, la reconversión ganadera, la ordenación del territorio y la dinamización de la cultura, entre otras, simple y llanamente se han ignorado.

Su Gobierno, Señor Presidente, ha carecido de objetivos claros en su gestión, y desde luego la planificación ha brillado por su ausencia. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, Señor Presidente, es algo más que una política de asfalto y de hormigón.

Cantabria, Señor Presidente, no puede continuar ni un minuto más sumida en el desgobierno y en el arbitrio. Los Socialistas no hemos querido ser oportunistas y rechazamos el protagonismo político a cualquier precio, y creíamos -y seguimos creyendo- que son, en definitiva, los ciudadanos en las urnas quienes deberán decidir el gobierno que quieran para Cantabria. Pero Ustedes con su competencia, su egoísmo, con sus intentos los unos y los otros de aprovecharse de la situación de crisis para rentabilizarla electoralmente, colocándose en una situación ventajista desde el poder. Ustedes, con su estrechez de miras y su desgobierno, son los únicos responsables de que hoy nos hayamos debatiendo aquí esta moción de censura.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, los suyos no le quieren y ahí están para demostrarlo las declaraciones del Sr. Fraga, Sr. Aznar, la Sra. Tocino, incluso, el Sr. Vallines; y Cantabria, Sr. Presidente, no le necesita. Cantabria necesita un Gobierno urgentemente; un Gobierno responsable y capaz; un Gobierno que concite los más amplios apoyos parlamentarios y sociales; un Gobierno abierto al diálogo con la sociedad; un Gobierno transparente en su gestión; un Gobierno respetuoso con la ley y que dé seguridad a los ciudadanos; un Gobierno que permita aclarar, de una vez por todas, estos años de política oscurantista en la Diputación Regional de Cantabria; un Gobierno respetuoso con esta Asamblea, de la que no olvidemos emana su poder por voluntad de nuestro Pueblo; un Gobierno para Cantabria y sus gentes desde la idea rectora de la solidaridad; un Gobierno con un proyecto de futuro que exige seriedad en la Administración, rigor en el gasto, establecer prioridades y objetivos, de acuerdo con las demandas sociales.

Nosotros pensamos, Sr. Presidente, -yo creo que la mayoría de la opinión pública también-, que ese Gobierno debe de estar presidido por D. Jaime Blanco García y ello es así porque lidera la fuerza política más numerosa de esta Cámara; porque reúne el mayor grado de consenso en este hemiciclo y porque nada le une al pasado y todo al futuro.

Por todas las razones expuestas y, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el Reglamento de esta Cámara, el Grupo Socialista propone a D. Jaime Blanco García como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria.

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Sota.

D. Jaime Blanco García, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras Diputadas, Señores Diputados.

Me corresponde en este acto y, según el Artículo 143 del Reglamento de esta Cámara, exponer el programa político del Consejo de Gobierno que pretendo formar, si cuento con el apoyo de sus Señorías. Pero antes me van a permitir algunas breves consideraciones.

Dentro de escasas semanas, el próximo día 30, se cumplirán nueve años de la promulgación por S.M. el Rey D. Juan Carlos I del Estatuto de Autonomía para Cantabria. Una década casi de autogobierno, cuyo balance no es precisamente satisfactorio, como acaba de relatar mi compañero de Grupo, el Diputado D. Juan José Sota. No insistiré en las críticas del pasado, lo hemos hecho desde la oposición con lealtad, si se quiere la expresión, pero también con contundencia y con ofertas.

Hoy ha llegado la hora de abrirnos al futuro, un futuro que se construye en el día a día y se construye sin demagogias. Este proyecto de futuro exige seriedad en la Administración, rigor en el gasto y prioridades en la gestión, de acuerdo con la demanda de la sociedad.

Se ha dicho ya, por quien me ha precedido en el uso de la palabra, y lo vuelvo a decir hoy en este momento, que los Socialistas hubiésemos preferido que hubiesen sido los ciudadanos quienes ratificaran el Gobierno que ellos mismos hubiesen querido dotarse libremente en las urnas. Pero también hemos dicho muchas veces en los debates del estado de la Región, que este Gobierno y

esta Región necesitaba un giro de 180 grados en su política, tanto en las formas como en los contenidos, y dentro de seis meses Cantabria hubiese decidido libremente sobre el Gobierno que, de una manera libre, los ciudadanos hubiesen querido que les gobernara, y que yo espero y confío que esta tarea también nos sea confiada, nos sea encomendada, a los Socialistas.

Sin embargo, una serie de acontecimientos sobradamente conocidos y entre los que destaca la afrenta sufrida por este Parlamento a manos del propio Consejo de Gobierno, no permitiendo el libre ejercicio de la Comisión de Investigación, que esta misma Cámara aprobó, han situado a mi Grupo y a mi partido ante la responsabilidad de generar una alternativa al actual Consejo de Gobierno, mediante el ejercicio de la moción de censura -si ésta prosperase- ante la responsabilidad política de gobernar Cantabria, garantizando, los Socialistas, un tránsito sereno hacia los comicios del último domingo del mes de Mayo.

Asumiendo, por lo tanto, esta responsabilidad, tanto mi Grupo como yo, me presento ante Ustedes para recabar su apoyo y gobernar nuestra Región. No ignoro las dificultades, dificultades que son inherentes, tanto de la situación política como del tiempo que vamos a tener para llevarla a efecto en ese horizonte temporal de seis meses.

El tiempo, por lo tanto, es escaso y los problemas son numerosos y para afrontarlos no basta, ni valen recetas preconcebidas, programas exclusivistas o personalismos. Es necesaria la colaboración de todos, la de aquellos que representamos en esta Asamblea la soberanía popular en Cantabria y la de las fuerzas sociales, económicas y culturales de nuestra Región. La tarea, pues, es colectiva y a todos pido la colaboración.

Que nadie piense que accedo a la Presidencia del Consejo de Gobierno, si sus Señorías me otorgan la confianza, con reservas mentales o sentimientos de provisionalidad. Quiero gobernar Cantabria con todas sus consecuencias y de mis actos, naturalmente, no puede ser de otra manera, responderé ante esta Asamblea y ante los ciudadanos de Cantabria.

Que nadie espere de mí actitudes mezquinas de revancha, no ha sido ésa la política de los Socialistas, ni en ninguna de las instituciones que gobernamos y no lo será tampoco ahora. En definitiva, estoy dispuesto a cambiar lo necesario para que todo sea diferente.

Cantabria no es el mejor de los mundos posibles, algunos han pretendido darnos esta imagen haciéndonos creer, desde un optimismo exagerado, que Cantabria era un país idílico. Pero tampoco se hunde como a veces se plantea desde un catastrofismo carente de alternativas, como se pinta en ocasiones.

Cantabria es una realidad de claroscuros que es necesario tener presente, no equivocando el análisis y, por lo tanto, condicionando de esta manera las soluciones.

Mi propuesta de Gobierno se sustenta en tres grandes acuerdos: Un pacto de normalización institucional; un pacto de transparencia en la acción política y un pacto en la gestión. Un acuerdo, en suma, con toda la sociedad cántabra; un pacto con los cántabros para normalizar el funcionamiento de las instituciones autonómicas, en sus relaciones con esta Asamblea, con las administraciones del Estado y con las administraciones locales. Yo estoy seguro que esto va a contribuir a la estabilidad institucional, tan necesaria en Cantabria.

Transparencia en la gestión ante esa Asamblea y ante los ciudadanos. Hay que poner cristal -diría yo- donde algunos han querido colocar sólo hormigón. Un pacto de gestión, por último, para poner en marcha y desarrollar objetivos prioritarios que la sociedad cántabra está demandando.

Ilusión y ganas no nos va a faltar. Apoyos espero conseguirlos entre sus Señorías y espero desarrollar estos tres acuerdos, estos tres grandes acuerdos que están abiertos, por supuesto, a las aportaciones que, en el transcurso del debate, los distintos Grupos puedan realizar.

Comenzamos por el pacto de normalización institucional. La normalización de la vida política en nuestra Región, pasa por un pacto con la sociedad que tiene que ser articulado a través de los grupos políticos de esta Cámara, las fuerzas sociales y también los ayuntamientos. Estoy convencido de que los pueblos no avanzan en base a los enfrentamientos permanentes. Es necesario, por tanto, el consenso, el diálogo y la colaboración con el fin de sacar adelante los grandes problemas pendientes.

Pero la colaboración institucional no es un recurso teórico, es una exigencia inmediata en nuestra Región, tanto por las circunstancias del

momento como por las propias competencias concurrentes de varias administraciones. Es imprescindible pues, abrir la Diputación Regional al entendimiento con la Administración Central, con los ayuntamientos y, a través de estos, con las propias juntas vecinales.

Es imprescindible el diálogo entre las fuerzas políticas, los empresarios, los trabajadores, con todos los sectores más dinámicos de la sociedad cántabra. Pretendo presentar, en esta Asamblea Regional, a la mayor brevedad, para concretar ese diálogo, los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991. Estos serán el marco legal donde se reflejen los acuerdos de los distintos grupos políticos y de las fuerzas sociales. Estos Presupuestos obligadamente tendrán que ser, desde nuestro punto de vista, restrictivos, teniendo en cuenta el endeudamiento actual de nuestra Institución. Endeudamiento que es mi intención reducir y renegociar para lo que espero también contar con la colaboración de las instituciones bancarias y las entidades de crédito y ahorro.

Los Presupuestos de 1991 deberán hacer posible un gran acuerdo social. Acuerdo social que permita la puesta en marcha de un Plan de Empleo; un Plan de Empleo más ambicioso que el actual; un Plan de Empleo que se ejecute y, a la vez, un Plan de Empleo que sea realista, que contenga políticas activas de empleo así como programas de promoción pública de vivienda.

Para desarrollar este último punto, al que más adelante me voy a referir, presentaré ante esta Cámara, si sus Señorías me dan la confianza, un proyecto de ley tendente a promover suelo urbano. Un proyecto de ley para la creación de una sociedad regional que, mediante capital mixto en su constitución, de mayoría pública, tenga como fin poner en el mercado suelo en condiciones ventajosas. Una propuesta para la que espero colaboración activa de la propia iniciativa privada.

Unos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 que, como novedad, contendrán un anexo correspondiente al Plan de Obras y Servicios para ese ejercicio y que se llevará a efecto de acuerdo con una base objetiva común de información, cual es la encuesta de infraestructura y equipamientos sociales de los municipios.

Hay que introducir de nuevo en la política de cooperación con los

ayuntamientos, los principios constitucionales de solidaridad, coordinación administrativa, a los que está obligada esta Diputación Regional. Y todo ello, en orden a incidir en una mejor calidad de vida en aquellos municipios que presenten carencias en la prestación de servicios esenciales y en la dotación de equipamientos básicos.

Para ello, me propongo ajustar los Planes de Obras y Servicios a lo que dictamina el nuevo Real Decreto 665/1990, de 25 de Mayo, por el que se regula la cooperación del Estado con las Entidades Locales, desarrollando, a su vez, el Artículo 36.2.a de la Ley reguladora de bases del Régimen Local. Y en esta línea, es mi intención, impulsar la declaración de una nueva comarca especial para esa comarca natural que se llama Liébana.

Santander y Torrelavega. Unicos municipios no incluidos por el citado Plan tendrán un tratamiento especial, no sólo en razón a su importancia sino en base a la discriminación a que han sido objeto.

En segundo lugar, un pacto de transparencia en la acción pública. La democracia no puede vivir sin una cierta dosis de verdad; no puede sobrevivir si esta verdad queda por debajo de un nivel mínimo, la verdad a la que se refiere Jean Francoise Revel, ha sido un bien escaso en esta Comunidad Autónoma; con la verdad por delante quiero afirmar, ante esta Cámara, que el Gobierno que pretendo formar desarrollará una gestión transparente.

Porque los ciudadanos pueden y deben mirar sin trabas al interior de sus propias instituciones y, sobre todo, porque, como señala el Artículo 5.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, corresponde a la Diputación Regional de Cantabria, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas y, además, nos obliga a remover los obstáculos que impidan o dificulten la participación de los ciudadanos en la vida política.

Hasta hoy, estas palabras, han sido una mera declaración de intenciones. No fue éste, sin embargo, el deseo ni la intención del legislador cuando hizo el Estatuto. Como uno de los que participé en la elaboración y aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, quiero expresar mi firme compromiso de cumplir escrupulosamente el espíritu y la letra de tan importante declaración de principios.

Porque, Señoras y Señores Diputados, no se trata de hacer promesas vanas que se pueda llevar el viento. El Gobierno que pretendo formar, tiene la obligación de abrir las puertas sin ningún tipo de reserva a la Comisión Parlamentaria, creada por esta Asamblea, para la investigación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dicho esto, quiero manifestar mi voluntad de mirar hacia el futuro. No podemos negar el pasado porque sería como negar nuestra propia historia pero grave sería que terminásemos todos convirtiéndonos en estatuas de sal. Tenemos que responder a las demandas de los ciudadanos y es una exigencia de nuestro pueblo, a las necesidades y a los anhelos de nuestra Región y, por eso, un Gobierno responsable tiene que estar y va a estar abierto al futuro.

Un pacto de gestión con las fuerzas políticas es mi intención hacerle en el caso de obtener la confianza suficiente de esta Cámara para formar Gobierno y para ello solicitar, a través del Reglamento de esta Cámara, en su Artículo 58.2, la habilitación de un periodo extraordinario de sesiones para que, esta Cámara, trabaje duro, porque lo tenemos que hacer en estos últimos meses si queremos recuperar el tiempo perdido, con el fin de ultimar proyectos de ley que están en la misma y que son tan importantes, como acción social, función pública, salud mental, bibliotecas, ampliación del parque natural de Santoña, etc., etc.

Este objetivo debe lograr, también mediante la confluencia de voluntades de todos los Grupos Políticos presentes en esta Asamblea, posibilitar no sólo la tramitación rápida sino el mayor consenso posible en torno a dichas leyes.

Mi Gobierno retirará de la Cámara el Proyecto de Ley por el que se reforma el Artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, como sus Señorías saben, el citado Artículo se refiere a la duración del mandato de los Diputados y a la Convocatoria de Elecciones. El motivo que me induce a esta propuesta, es haber observado que en el Proyecto enviado, por el actual Consejo de Gobierno, no se respetan los acuerdos suscritos a nivel nacional por el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Popular y el Centro Democrático y Social.

No se respeta este Acuerdo, en la medida que, el actual Gobierno, suprime, al final de la frase, el texto que dice: "La Asamblea sólo podrá ser disuelta

en el supuesto del Artículo 16.2". Al suprimir, Señorías, esta frase, el Artículo al que se refiere, deja en manos de la Presidencia del Gobierno la posibilidad de disolver discrecionalmente la Asamblea Regional. No son los acuerdos suscritos y, por lo tanto, entiendo que, salvo mejor oferta, por parte de los Grupos Políticos, se tendría que retirar ese Proyecto de Ley y enviar de nuevo el Proyecto, tal como se ha suscrito en el acuerdo de las fuerzas políticas.

El Estado de las Autonomías no puede ser la suma de proyectos individuales, ya que ello supondría la denegación de la solidaridad que se debe practicar entre todos los pueblos que conformamos la unidad de nuestra Patria.

Y lo que es igualmente grave, se estaría produciendo y se ha ido produciendo, un nuevo centralismo regional, del cual son víctimas los propios municipios.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Cantabria, mi Gobierno será proclive a la firma de convenios con las Administraciones del Estado y con las Administraciones Autonómicas y con las Administraciones Locales.

Un ejemplo, la negociación pendiente con las Comunidades de Castilla y León y con la Comunidad de Asturias para la configuración legal del Parque Natural Picos de Europa.

Permítanme que pase ahora a desarrollar algunas de las políticas concretas a las que dará prioridad mi Gobierno en su gestión para los próximos meses.

En política económica, industria, empleo y hacienda, Cantabria es una de las regiones más afectadas por la crisis económica y el declive industrial, a pesar de la recuperación que en el conjunto de España se ha venido experimentando en la economía, en nuestra Región desde 1985, la pérdida de empleo neto alcanzó el 25,6% de la población ocupada. Existen causas claras de declive industrial, el tipo de industria existente en nuestra Región y el formar parte de un espacio socio-económico, como es la Cornisa Cantábrica, alejada de los grandes ejes de desarrollo que conectan a España con el resto de la Comunidad Económica Europea, pero, sin embargo, existen potencialidades claras en Cantabria como para poder ser optimistas en un relanzamiento

económico. Una situación estratégica, entre otras cosas, entre dos regiones muy pobladas, una salida natural al mar, un medio rural aún no excesivamente deteriorado y un sector terciario en progresión, pero con un crecimiento por debajo de lo posible y lo necesario.

La política que el Gobierno de la Nación está desarrollando en materia de infraestructuras, debe ir acompañada por una política regional e incentivos a la localización y al fomento de la inversión productiva, con el fin de mejorar nuestro tejido industrial fomentando el potencial endógeno e introduciendo nuevas tecnologías.

Me propongo, desde la Presidencia de la Diputación Regional, facilitar en la medida de lo posible la instalación en Cantabria de nuevas empresas y en consecuencia, potenciar la labor de apoyo al empresario en la búsqueda de incentivos y ayudas, incrementando la participación del sector público regional en SODERCAN.

Así, de esta manera, incrementaremos la capacidad financiera y el transvase de experiencia y tecnología en el campo del capital riesgo, favoreciendo canales de búsqueda de inversores y en el exterior de nuestra propia Región.

Propiciaré, desde la Diputación Regional, la mejora de la competitividad empresarial y el desarrollo de la innovación tecnológica, por ejemplo el Programa ADMI, impulsando la colaboración entre empresa y Universidad. Fomentaré un decidido apoyo a la pequeña y mediana industria, columna vertebral de nuestra economía. De acuerdo con la Sociedad Estatal SEPES, incentivaré la disponibilidad de suelo industrial en los polígonos que dicho Organismo tiene en distintas comarcas de Cantabria. Se propiciará la formación técnica empresarial que permita la cualificación de los directivos de las empresas cántabras para afrontar con éxito el reto del Mercado Unico Europeo.

Y en el marco de las propuestas para el año 1991, anuncio mi propósito: incluir ese Plan de Empleo negociado con los Sindicatos y organizaciones empresariales representativas. Dicho Plan tiene que ser integral y con objetivos ambiciosos y realistas, según las disponibilidades económicas.

El Consejo de Gobierno que yo presida, si sus Señorías me dan la

confianza, quiero que esté abierto a una estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Empleo y con el Fondo Social Europeo, para potenciar iniciativas locales de empleo junto con los ayuntamientos y de modo muy particular, las escuelas-taller y las casas de oficio a las que desde ahora anuncio mi compromiso de aportar financiación complementaria, asesoramiento y ayuda.

Afirmé con anterioridad que la Consejería de Economía y Hacienda estaría abierta a la auditoría aprobada por esta Cámara.

La transparencia en la gestión de los dineros públicos, no sólo debe ser, sino también parecerlo; tengan Ustedes la seguridad, Señoras y Señores Diputados; que la transparencia en la gestión económica será total y absoluta en mi Gobierno.

Por mi profesión; soy médico, como todos Ustedes saben; sé que es preferible prevenir que tener que curar. Retomo aquí una propuesta ya antigua de mi Grupo Parlamentario para crear un Cuerpo de Interventores en la propia Diputación Regional, que sin sujeción al control político o partidista, pueda fiscalizar con criterios técnicos exclusivamente la administración de los fondos públicos. Y además y si así lo desea esta Cámara, desde ahora anuncio que mi Gobierno se someterá, por supuesto, a los controles legales para que esa claridad en la administración de los recursos no revista ninguna duda.

El elevado nivel de endeudamiento con el que nos encontramos hace necesario el desarrollo de políticas posibilistas. La renegociación, como he dicho antes, de la deuda es objetivo prioritario. Para lo cual es necesario establecer negociaciones con los bancos acreedores.

Estoy seguro que una Institución de tan honda raigambre como el Banco de Santander, será sensible a las necesidades de esta Región, lo mismo espero de Caja Cantabria, entidad en proceso de reforma en cuanto a sus órganos de dirección de acuerdo con la Ley aprobada por esta Cámara, y que por lo tanto, estoy en disposición también de decirles que se impulsará la renovación de esos cambios en la Dirección de Caja Cantabria con el fin de concluir a la mayor brevedad posible el proceso.

Mi Gobierno será coherente a la hora de elaborar los próximos Presupuestos

con la situación real de la economía de Cantabria y con los criterios marcados por el propio Gobierno de la Nación.

Es evidente que cuando los Presupuestos del Estado son restrictivos, ninguna Comunidad Autónoma puede lanzarse irresponsablemente a un aumento desmesurado del gasto.

Mi Gobierno negociará con responsabilidad y con firmeza también, cómo no, ante la Administración Central, a efectos de cooperación en los que la disponibilidad de los recursos guarda estrecha relación con la evolución que sigan los ingresos tributarios del Estado.

En Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda, el objetivo, yo creo que de todos, no solamente de los cántabros, sino de la Administración del Estado también, ha sido romper el aislamiento tradicional que por carretera sufre todavía nuestra Región. A pesar de importantísimas inversiones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas en el Plan General de Carreteras, la autovía del Cantábrico tiene que ser lo más pronto posible una realidad. Estas obras, junto a las ya proyectadas en los accesos a la meseta, van a permitir eliminar esos cuellos de botella, esos estrangulamientos económicos de nuestra Región.

Instaré la finalización de la construcción de los ejes de estas grandes obras y a la vez, habrá que cumplimentar esa Red Viaria principal con la Red Regional de Carreteras. Esta tarea tan definitiva no se puede, como ahora, improvisar. Los proyectos necesitan un profundo estudio y para ello únicamente pueden abordarse responsablemente mediante una planificación rigurosa, si queremos priorizar las necesidades y rentabilizar los elevados recursos económicos que vamos a destinar a ello.

Estoy seguro que con esa planificación adecuada, las carreteras regionales tendrían hoy más kilómetros renovados y ampliados y un coste probablemente menor. Complementando esta política de comunicación terrestre desde la Diputación Regional, instaremos a la Administración Central a la mejora de las líneas de ferrocarriles, tanto de FEVE como de RENFE. Para el desarrollo armónico del espacio portuario de Santander como una plataforma estratégica del tráfico de mercancías y pasajeros, mi Gobierno impulsará la firma de un Convenio entre la Dirección General de Costas y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, el Ayuntamiento de Santander y la propia Diputación Regional.

Dicho Convenio deberá incluir la recuperación para usos urbanos de las antiguas zonas portuarias, hoy en desuso, la delimitación de las zonas adecuadas a la actividad portuaria y las áreas de utilización industrial.

El suministro de agua en cantidad y calidad a todos y cada uno de los núcleos de población de Cantabria es una obligación que todos debemos asumir. Por lo tanto, en colaboración con otras Administraciones, se realizarán los estudios pertinentes para finalizar y elaborar un Plan Hidrológico Regional.

El Organismo Rector para la gestión del suministro de agua a las poblaciones será una Sociedad Regional de Aguas, que deberá resolver de una vez por todas, con un criterio abierto, los contenciosos pendientes entre Diputación y ayuntamientos por las tarifas de agua en alta, Sociedad que por otro lado aprobó por unanimidad esta Cámara.

Nuestro potencial hidráulico está prácticamente sin utilizar. Un día dije ya en esta Cámara que el 75% de nuestra energía tiene que ser importada de otras Comunidades Autónomas. Este subsector hay que potenciarlo mediante la puesta en práctica de este Plan Hidráulico que tiene que tener como base proyectos de encauzamiento y regulación de nuestros ríos. Esto tiene una ventaja añadida, cual es paliar futuras sequías e incluso en algunas zonas, establecer sistemas de regadío.

La obra pública no es para mí un fin en sí mismo, sino el instrumento para el desarrollo regional y para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La transparencia en la adjudicación de los proyectos y la rapidez en la ejecución de las obras son los dos principios que desde ahora me propongo firmemente mantener.

Cantabria ha sufrido, al igual que otras regiones de España, un fuerte proceso de crecimiento del mercado inmobiliario, acompañado de comportamientos especulativos que han encarecido el precio de las viviendas libres y dificultado la promoción de viviendas sociales. Este fenómeno se ha visto favorecido en ocasiones por el comportamiento interesado de algunas instancias de la Administración.

Con el fin de poner freno a la especulación urbanística y de agilizar la tramitación de los expedientes de planeamiento y construcción, adoptaremos y

adaptaremos una nueva composición de la Comisión Regional de Urbanismo, a fin de que sea el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad y de la seguridad jurídica en esta materia. Su composición será de acuerdo a criterios de capacidad técnica, aplicando naturalmente también incompatibilidades, y de representación institucional, evitando su utilización como instrumento de control político y económico.

Dentro de mi propuesta de Plan de Empleo que antes cité, he manifestado el compromiso para sacar adelante un Programa Regional de Viviendas de Promoción Pública, que permitan el acceso a un hogar digno de colectivos actualmente imposibilitados para acceder a ellas por sus limitados recursos económicos.

En Agricultura, Ganadería y Pesca, hay que afrontar, de una vez por todas y además con rigor, la reordenación del sector ganadero. Es verdad que en seis meses no va a dar tiempo, pero hay que afrontar con rigor esa situación. Y aquí no habrá mucho sitio para electoralismos, Señorías, ni para electoralismos ni para demagogias, habrá solamente realismos y es necesario abrir un diálogo sincero y serio con los sindicatos ganaderos para crear las condiciones que permitan la supervivencia en las mejores condiciones de un sector vital para nuestra economía.

Mi Gobierno está dispuesto al apoyo decidido de las explotaciones familiares, así como impulsar que todas las ferias ganaderas que se celebren en Cantabria, de una vez por todas, sean saneadas. Será necesario recabar apoyos financieros de la Administración Central, de la Comunidad Económica Europea, en colaboración con la propia Diputación Regional, para relanzar y renovar las propias explotaciones ganaderas.

Planes de Formación de Jóvenes Ganaderos; las ayudas para la mejora de las explotaciones y la puesta en marcha inmediata del Laboratorio Interprofesional; si no se ha puesto ya en marcha, son, entre otras, algunas de las medidas imprescindibles.

Esta tarea prioritaria, cual es modificar en parte nuestros pastizales, orientándoles a cultivos intensivos, bajo plástico, o hacia otras orientaciones, evitando el monocultivo de la leche, que nos den especies de alto valor añadido, y en este sentido me propongo apoyar decididamente el Consorcio Hortofrutícola de Cantabria, organizado y dirigido por varios

ayuntamientos de la Región. Estos cultivos y la producción de ganado de carne, probablemente, casi con toda seguridad, van a ser la salida del futuro o de la situación actual de un monocultivo de leche.

Es necesario finalizar de una vez por todas los Planes de Electrificación Rural. Me comprometo a dar un último repaso para ver cuáles son los flecos que quedan en los pueblos con algunas zonas urbanas o lejanas de los núcleos urbanos sin electrificar. Y también es necesario impulsar la concentración parcelaria.

Pero si la situación del sector ganadero no es precisamente muy optimista, menos aún resulta también la del sector pesquero. Es necesario una reconversión de la flota, para lo cual hay que proponer y tener medidas financieras de ayuda, y es también mi intención establecer líneas de ayuda para la flota, tanto de altura como de bajura, así como apoyar la actividad de las cofradías de pescadores, el desarrollo y mejor funcionamiento de las lonjas y los planes necesarios para potenciar la industria agro-alimentaria.

Por último y en este área, cabe señalar la necesaria repoblación forestal que deberá hacerse de acuerdo, y con el máximo respeto, a un equilibrio ecológico de nuestro territorio.

Y en un tono menor, Señorías, aunque no es centro de importancia para el sector conservero, estudiar con este sector industrial su situación y anunciar aquí, en este momento, que me propongo proponer a la Administración Central la denominación de origen de la anchoa de Cantabria.

La Administración Pública en nuestra Región, tiene una primera exigencia y es que, para que funcione, los responsables políticos seamos capaces de motivar a los propios funcionarios desde el más absoluto respeto a su profesionalidad.

El Consejo de Gobierno que me propongo presidir, fomentará la promoción y la formación de los trabajadores técnicos de la Administración Regional, para que únicamente criterios de capacidad y competencia, sean los que rijan su carrera profesional. Es mi intención iniciar un estudio en profundidad del Organigrama y Estructuras de Gestión de la Administración Regional, con objeto de introducir en ella criterios de eficacia en la tramitación de los asuntos

públicos, siempre respetando los principios de seguridad y transparencia, que no les haga perder su origen y finalidad de carácter público.

Se trata pues, Señorías, de dotar con los recursos necesarios la producción de los servicios públicos, profundizando en los sistemas de planificación y de gestión, fomentando la iniciativa y la responsabilidad de los funcionarios y avanzando en la simplificación de requisitos formales de procedimiento que retrasan innecesariamente los expedientes.

Debemos sentar las bases de una Administración Regional sencilla y eficaz, prescindiendo de los cargos de designación política superfluos, concentrando servicios para evitar la dispersión, duplicidad y solapamiento de tareas y de competencias y comenzar por implantar, en la medida de lo posible, una descentralización territorial que acerque más la Administración Autonómica a los ciudadanos.

Así mismo, anuncio la inmediata puesta en marcha de una Oferta Pública de Empleo que asuma las necesidades crecientes de la Administración Regional y ponga fin a situaciones irregulares o injustas.

Las competencias que las Bases de Régimen Local imponen tutelarmente a las Diputaciones Provinciales, en este caso a nuestra propia Diputación Regional, nos obliga a ofrecer un permanente servicio de apoyo a los ayuntamientos pequeños y medianos en su propia gestión cotidiana, de sus fines y de sus servicios, sin merma, por supuesto de su plena autonomía Local.

Cantabria posee 102 municipios, como saben sus Señorías, de los cuales 93 apenas sí agrupan a menos del 40% de la población. Este conjunto de villas y pueblos, con una notable dispersión urbana, se enfrenta a crecientes demandas para incrementar la calidad de vida de sus vecinos. Es por ello por lo que debemos estimular fórmulas asociativas mancomunadas para la prestación conjunta de servicios como soporte y apoyo de iniciativas que no se pueden afrontar aisladamente, respetando sentimientos y hechos históricos, debemos iniciar los estudios pertinentes para una futura comarcalización de servicios.

Las entidades locales menores tienen en Cantabria un arraigo histórico importante, pedanías y juntas vecinales son reconocidas como Instituciones de defensa de los intereses y del patrimonio común de la Comunidad, por ello no

podemos abandonarlas a su suerte. Mi intención será promover, a través de los propios ayuntamientos a los que pertenecen, una atención a esas justas demandas y aspiraciones, porque son las pedanías, las juntas vecinales, uno de los cauces de participación democrática de nuestros vecinos en cada una de las localidades.

Y para acabar con el arbitristo y la utilización sectárea de las publicaciones remitidas al Boletín Oficial de Cantabria, instaré la constitución de un Ente Autónomo que rija la edición de dicho Boletín y el funcionamiento de la Imprenta de la Diputación Regional.

En asuntos sociales; hay que extender la solidaridad a todos los ciudadanos de Cantabria como objetivo prioritario de cualquier política. En los últimos años el crecimiento económico ha hecho que aumente la esperanza de vida y que para muchas personas se reduzca la edad de jubilación. Los mayores tienen por delante más años de vida, por eso los problemas que les afectan resultan cada vez más relevantes. Después de muchos años de trabajo tienen derecho a una vida digna. Este deber de solidaridad desde todas las Administraciones Públicas se hace extensivo a quienes por razones sociales, físicas o culturales, están en una situación de necesidad.

Quiero que el Consejo de Gobierno que yo presida sea especialmente sensible a las demandas de los más desfavorecidos. Pondré todo mi empeño en combatir la marginación social, asegurando o intentando asegurar la inserción de los disminuídos y promocionar e integrar a los socialmente más débiles. Para ello desarrollaremos Planes integrales para los mayores, en colaboración con las asociaciones de jubilados y pensionistas y clubs de la tercera edad, y también en colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales y los propios ayuntamientos.

Facilitaremos, con la participación de las entidades dedicadas al trabajo social, la atención domiciliaria. Con el fin de integrar en la vida social y laboral a los minusválidos físicos y psíquicos, promoveremos programas específicos para dichos colectivos, en colaboración con las asociaciones que los representan.

Hoy, las mujeres cántabras, al igual que las del resto de España, se pueden equiparar en cuanto a igualdad de derechos a las mujeres de los países

de nuestro contorno. Pese a ello, todavía existen obstáculos que les impiden su participación plena en la dinámica social. Por ello impulsaré la creación de un Plan Regional para la igualdad de la mujer.

Y en colaboración con el Consejo de la Juventud de Cantabria, llevaré a cabo una decidida política de juventud que facilite a los jóvenes la transición del sistema educativo hasta su inserción social y laboral.

Promulgaré medidas que incentiven la contratación de jóvenes, que les faciliten el acceso al mercado de viviendas en propiedad o en alquiler, impulsaré programas que satisfagan las necesidades de ocio, cultura y deporte de nuestras generaciones más jóvenes.

La Autonomía de Cantabria es muy reciente, como sus Señorías saben. Ha nacido prácticamente con la generación de cántabros que hoy estrena su adolescencia, a ellos y a sus hermanos mayores no les puede ser ajena, o dejar ajenos a una política que desde la Diputación Regional de Cantabria vamos a hacer. Es necesario fomentar el asociacionismo juvenil, incentivar la participación del deporte base y dar una oferta amplia de ocio y cultura para nuestros jóvenes; para que nuestros jóvenes tengan un futuro abierto, un horizonte de esperanza.

La adición a las drogas es uno de los problemas más graves con que se enfrentan las sociedades modernas, y desgraciadamente Cantabria no es una excepción. Las secuelas de marginación, delincuencia y enfermedad, originan dramáticas situaciones. Situaciones que viven, con nombre y apellidos, unas u otras familias, unas u otras personas y que suponen un alto costo para el conjunto de la sociedad.

Cantabria, ya sea desde Reinosa hasta Castro Urdiales, o desde Santander hasta el Escudo; todos conocemos prácticamente el caso de alguna familia, de un amigo que tiene en su propio entorno familiar el drama de la droga.

Contra la droga no cabe por supuesto la neutralidad, y por eso desde la Presidencia de la Diputación, voy a hacer un llamamiento a toda la sociedad cántabra para que se movilice en la lucha contra esta lacra social y los responsables políticos tenemos que ser la punta de lanza en esa lucha, en la exigencia a los poderes públicos competentes y en la firme disposición contra el tráfico de estupefacientes.

Realizaremos programas de prevención, con especial atención a los colectivos de mayor riesgo. Revisaremos los contenidos del Plan Regional de Drogas manteniendo todos aquellos criterios, cuyos resultados hayan sido positivos. Nos comprometeremos a la rehabilitación y a la deshabituación de los adictos, en la medida en que esto sea posible. Crearemos centros públicos de prestación de asistencia a la drogadicción, coordinando estas actuaciones con las distintas Administraciones Públicas y también con Asociaciones de Toxicómanos, tales como AMAT, ACAT, RETO, LA MACHINA, etc. etc.

La revisión del salario social, que yo prefiero denominar salario de integración, va a tener como objetivo incorporar a los ciudadanos más desprotegidos a la sociedad. No vamos a subvencionar la pobreza, queremos ciudadanos útiles para la sociedad, y para ello se harán las aportaciones y las ayudas individuales a cambio de su participación en trabajos comunitarios o su formación ocupacional.

En Ecología y Medio Ambiente, tengo la convicción de que en Cantabria hay una extendida preocupación, o una preocupación generalizada sobre la situación de nuestro medio ambiente y, sobre todo, su futuro.

Es necesario, como principio, hallar un punto de equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el crecimiento económico. En mi opinión, la conservación no debe frenar el desarrollo, debe integrarse en él, y por ello, las actuaciones que realizaré desde la Presidencia de la Diputación Regional tendrán en consideración la evaluación de impacto ambiental.

Extenderé e intensificaré la protección de los espacios naturales singulares y en especial la de los parques naturales de Santoña, como he dicho antes, incluyendo Montehano, las marismas de Noja, Joyel y Victoria, Oyambre, ampliándolo a Tina Mayor y a Tina Menor y el ya citado Picos de Europa.

Vamos a poner en marcha, inmediatamente, los planes especiales que se derivan de la regulación de estos parques naturales, así como el nombramiento de los directores conservadores y los patronatos que los rijan.

Pocas regiones como Cantabria cuentan con un patrimonio natural tan importante y necesitado de protección, y difícilmente podremos explicar a

nuestros hijos que la inhibición, cuando no la agresión directa o indirecta, les ha privado de conocer parajes que después de sobrevivir durante miles de años, desaparecen en el corto espacio de una década. Por ello es necesario actuar con rapidez y con firmeza, tal y como me propongo hacer.

Desde la Diputación Regional de Cantabria, y en colaboración con la Administración Central, ayuntamientos y empresas afectadas, iniciaremos los saneamientos, el proyecto de saneamiento de la bahía de Santander y de las cuencas del Besaya y del Asón.

Este es un anuncio, que desde el Ministerio de Obras Públicas se hizo, que yo retomo y que estoy dispuesto a impulsar.

Fomentaremos la educación medio ambiental, apoyando decididamente el asociacionismo ecologista, que tan decisivo viene siendo en el despertar de la sensibilidad ciudadana.

En turismo; Cantabria necesita una oferta turística global, capaz de unir al turismo tradicional con las nuevas exigencias del mercado donde lo cultural y el ocio son elementos fundamentales. Una política turística que no puede hacerse a costa del deterioro del medio natural. CANTUR debe jugar el papel para el que fué creada, es decir, el fomento del turismo.

La necesidad de ampliar el número de plazas hoteleras es evidente; así como el de fomentar la existencia de casas de labranza como oferta para un turismo minoritario, en principio, pero que cada día tiene mayor auge.

La potenciación de los balnearios hace necesaria una revisión de la actual legislación autonómica recurrida por los propios empresarios del sector.

Las Cuevas de Altamira; son un enclave de oferta turística que está condicionado actualmente por la imposibilidad de que las pinturas rupestres puedan ser visitadas masivamente. Por lo tanto, es mi intención agilizar los trámites necesarios para conseguir una réplica de las Cuevas de Altamira, lo que multiplicaría la presencia, seguro, de turistas.

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno puede ser un elemento más en la oferta turística de nuestra Región. El futuro de dicho Parque pasa

ineludiblemente por una renegociación del acuerdo firmado con la empresa AGRUMINSA y ALTOS HORNOS, propietaria de los terrenos y esta vez dando participación a los ayuntamientos afectados.

En sanidad, el principio general que va a inspirar la política de mi Gobierno en esta materia va a ser evitar la duplicidad de servicios, con los que dependen del INSALUD, por ello propongo que el Sanatorio de la Santa Cruz, de Liencres, se convierta de verdad y de una vez por todas, en un Hospital para enfermos de larga estancia. Este Hospital tiene que ser complementario a los servicios que viene presentando para los enfermos agudos el Hospital Marqués de Valdecilla.

Considero imprescindible una estrecha colaboración con las autoridades sanitarias de la Administración Central. Me propongo establecer un nuevo marco de relaciones, por lo tanto, con el INSALUD, respetando las competencias de cada cual, de acuerdo con el objetivo único de mejorar a todos los niveles la atención sanitaria en Cantabria.

La aprobación de la Ley de Salud Mental, que como ya he dicho está en esta Cámara, permitirá afrontar un grave problema que tiene nuestra sociedad con nuestros enfermos mentales. Pero a la vez, me propongo, desarrollar un Plan Regional de Salud Mental que satisfaga esas demandas. Me propongo intensificar las Campañas de Sanidad Escolar y promover la creación de residencias familiares para estancias breves.

En cultura, es necesaria la descentralización territorial y la desestacionalización de la política cultural, estos serán los objetivos básicos del Gobierno que forme, si sus Señorías me dan la confianza.

El instrumento para lograr estos dos objetivos no puede ser otro que la Institución Cultural de Cantabria. Pero esto, bien es verdad, esta Institución debe ser convenientemente renovada.

La colaboración con la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo no puede sustentarse sobre desconfianzas o actitudes utilitaristas.

La Diputación Regional tiene la responsabilidad moral, aunque no legal, de dar un apoyo decidido a las Instituciones Universitarias, tanto la Universidad

de Santander, la clásica, como la denominada Universidad de Verano; colaborar con ésta en su actividad inspirada en la institución libre de enseñanza, fundada por Fernando de los Ríos, debe y puede ampliarse más allá de los meses de verano; y éste es un reto que me propongo.

Las obras de acondicionamiento realizadas en el Palacio de La Magdalena posibilitarán la utilización de su sede para desarrollar actividades a lo largo de todo el año.

La conclusión de las obras del Teatro de Festivales y su puesta en marcha es un objetivo de necesidad evidente, diría yo. La gestión del Palacio de Festivales estará en manos de un Patronato representativo de las Instituciones Culturales de la Región, que haga posible su uso durante el año, en el marco de la colaboración más estrecha con los diversos organismos del mundo cultural.

Cantabria tampoco puede estar al margen de las celebraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento, en el que de forma importante participaron ilustres cántabros. Por razones obvias, Santoña debe tener un especial protagonismo en dicha celebración.

La "Expo 92", que se celebrará en Sevilla, debe contar con la presencia adecuada de Cantabria. Una exposición universal a la que acudirán millones de personas provenientes de todas las partes del mundo, no puede ser ignorada o infravalorada. Sevilla será un escaparate perfecto para mostrar al mundo nuestra Región.

Es intención de mi Gobierno, del Gobierno que pienso formar, la defensa decidida del Patrimonio Histórico Artístico, tanto civil como religioso. En este sentido, es mi intención proponer a la Cámara una ayuda económica urgente, para afrontar las obras de rehabilitación de la Catedral de Santander, cerrada desde hace un año.

Fomentaré, desde mi Gobierno, la iniciativa de los jóvenes creadores y artistas en Cantabria y a tal fin crearé los premios anuales Cantabria a los mejores pintores, escultores, poetas, escritores, ceramistas, etc.

Cantabria es una tierra rica en tradiciones y costumbres culturales autóctonas; desde mi Gobierno fomentaré la conservación viva de estas

costumbres; las manifestaciones también culturales de los jóvenes, el rock, los vídeos y de otras expresiones de la vanguardia cultural que deben tener acogida en los esfuerzos de este Gobierno.

En deportes hay que hacer una incidencia fundamental en el libre desarrollo de los individuos y de los pueblos. Me propongo dar un nuevo ímpetu a la política deportiva de la Diputación Regional, porque siendo Cantabria cuna de grandes deportistas, tiene una carencia bastante aceptable de instalaciones deportivas; bastante aceptable y aceptada.

Mi Gobierno plantea una política deportiva en estrecha colaboración con ayuntamientos, entidades deportivas y organismos competentes de la Administración Central; como el Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación. Sin imposiciones ni dirigismos, fomentaremos la participación y práctica deportiva, con especial atención al deporte escolar. Al mismo tiempo, pondremos en marcha proyectos para el deporte de élite, la Escuela de alto rendimiento de Vela, que ya cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Santander y el Consejo Superior de Deportes, tendrá nuestra inmediata luz verde.

Parece claro que la capital de Cantabria necesita urgentemente un Palacio de Deportes y quede aquí esta sugerencia, sobre la que espero se manifieste la Corporación santanderina, que ha de saber cuenta con el apoyo del Gobierno que pretendo formar.

Quiero hacer, junto con las corporaciones locales, un análisis riguroso de las necesidades en materia de instalaciones deportivas que tienen nuestras comarcas. Propiciaremos un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para aprovechar, en horas no lectivas, sus instalaciones, así como mejorarlas y dotarlas.

Los cántabros nos debemos sentir orgullosos de las modalidades específicas de nuestros deportes autóctonos; el remo, los bolos, ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, señor Diputado. Ruego, por favor, a los asistentes silencio.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede continuar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Prosigo.

...el remo, los bolos y el deporte rural; se promoverán desde la Diputación Regional de Cantabria.

Y Señoras y Señores Diputados, termino, y para terminar unas reflexiones; en el Debate sobre el Estado de la Región, celebrado el pasado año, expresé mi convicción de que los problemas regionales sólo tendrían solución desde la suma de voluntades a un proyecto político y no desde la mera suma aritmética de votos. Un año después reitero que nada serviría recibir el apoyo de la mayoría de la Cámara, si ello no se traduce en una voluntad rigurosa de colaborar en la puesta en marcha de un proyecto político, que no podrá ser de ninguno de los Grupos Políticos presentes en la Cámara, sino el de las necesidades que esta Región demanda.

Quiero dejar bien claro en este sentido, que mi oferta y mi programa aquí expuesto, es y está abierto. Que nadie piense que dando su voto ha cumplido ya con las exigencias de un trámite aparentemente necesario. Que nadie piense que con su voto ha cumplido, porque dada la situación de desgobierno, con eso se pasa una página de la historia y del presente de nuestra Región.

La votación que se va a celebrar mañana en esta Asamblea no es el fin de una etapa, sino el inicio de un proceso. Obligadamente un proceso que no va a ser muy largo, en el que será inexcusable proceder al cambio de actitudes políticas y a unas nuevas formas de gobernar.

Debe ser una política, y retomo mis palabras en el mismo Debate del Estado de la Región de 1989, en cuyo centro se haya la solidaridad, la armonía de las formas y el fortalecimiento de las instituciones.

Apelo por lo tanto, a la responsabilidad y las Señoras y Señores Diputados y pido su voto; pero pido el voto de los Grupos Políticos que acudieron a las elecciones autonómicas en 1987 y que están presentes en esta Cámara; el Partido Popular, el Partido Regionalista de Cantabria, el Centro Democrático y Social y, por supuesto, a mi propio Grupo, el Socialista; y también a la Agrupación Liberal Progresista integrada en el Grupo Mixto, para que podamos llevar adelante un proyecto de futuro para Cantabria.

Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad de gobernar esta Región. Estoy dispuesto, por lo tanto, a ejercer ese servicio público en estas circunstancias excepcionales, porque la situación así lo demanda. Para ello y de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, formaré el Gobierno que considere más idóneo para desarrollar el programa político que acabo de presentar a la consideración de sus Señorías.

Recabo el derecho a formar ese Gobierno con absoluta independencia y libertad, pero también con la suficiente sensibilidad política, ya que soy consciente del pluralismo de los apoyos que espero recibir de los distintos Grupos Parlamentarios.

Quiero que sepan sus Señorías que confío decididamente en la capacidad creativa de nuestro Pueblo y en nuestras gentes. Cantabria, que no es una abstracción para ser utilizada demagógicamente, sino la suma de las penas y de las alegrías de medio millón de personas más la historia pasada, un presente y un futuro, debe salir de la crisis institucional en la que está sumida.

Hoy, cuando más de una voz lamenta avergonzada ser cántabra, yo le digo que me siento orgulloso de ser cántabro. Y que quiero manifestarles también que sólo con un impulso ético, una renovada confianza en nosotros mismos, en nuestra capacidad para superar situaciones difíciles con trabajo, solidaridad e imaginación, seremos capaces de seguir construyendo un futuro abierto y mejor para Cantabria.

Entre todos lo podemos hacer y lo podemos conseguir. Sin duda que los recursos son limitados, más aún el tiempo de que disponemos, pero tengo la confianza en nuestro propio esfuerzo para hacer que los sueños dejen de serlo.

Si así lo creen Señorías, cuento con su voto, porque estoy convencido que hoy abrimos futuro en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Diputado.

Consejo de Gobierno ¿hace uso de la palabra?.

Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, Señores Diputados. Por parte del Representante del Grupo Socialista, se ha hablado de las crisis permanentes que han existido durante años en relación al Grupo Popular, antes Partido Popular, que ha ejercido el Gobierno de esta Región, de esta Comunidad Autónoma durante los últimos años.

Evidentemente, es cierto que ha habido crisis y es cierto que la hay, eso es algo indudable. Pero, sin embargo, que se produzcan unas crisis y que existan, no significa, Sr. Representante del Grupo Socialista, que no haya controles democráticos, que haya desprecio a la Asamblea, que haya incumplimiento de Leyes; incluso habla Usted de la Ley de vertederos. Yo he de decirle que en este tema, sin que ahora merezca la pena entrar en profundidad, se ha trastocado siempre; deliberada o inconscientemente, por ignorancia o por creencia; se ha trastocado siempre lo que es la función de la Diputación Regional, se ha trastocado siempre por no conocer el origen de las disposiciones legales que se refieren a este tema de los vertederos, en las cuales la Diputación realmente, aparte de la posible y lógica función de ayuda económica, no tenía otra sino la de determinar y fijar aquellos puntos en los que los ayuntamientos, fuera de su término municipal, cuando no tuvieran resuelto o no pudieran resolver el problema dentro de su término municipal, podía compeler, por la fuerza de la Ley, a otros ayuntamientos a que aceptaran el vertido de los que no podían resolverlo, insisto, en su término municipal, en el suyo. Y, por lo tanto, en esa cuestión no ha habido ningún incumplimiento de la Ley de vertederos, que no era Ley, señor Representante del Grupo Socialista, sino Decreto, porque no podíamos ni tenemos capacidad para legislar en este tema, sino simplemente decretar.

El diálogo con autoridades; pues mire Usted, yo diría que en esta Comunidad Autónoma el diálogo, tanto con las instancias del Mercado Común en la parte pequeña que nos compete, como con el Gobierno de la Nación ha sido profundo e intenso. Con todos los Ministerios hemos tenido un diálogo, insisto, profundo e intenso. Que otra cuestión es que se hable de obtención de resultados, que nosotros entendemos que no han sido pequeños. Ahí tenemos, por ejemplo, en el caso de obras públicas, que hemos estado algún año en cabeza, por habitante, de los Programas de Inversiones del Ministerio; y en muchas

otras partidas hemos tenido frutos de ese diálogo; porque lo que nunca ha habido es ruptura de negociaciones de ningún tipo, ruptura de diálogos iniciados en ningún caso tampoco.

Ha hablado también de carencia de programas; yo le he de decir que nuestros programas no es que sólo se estén cumpliendo, sino que están totalmente cumplidos; otra cosa es que no estén totalmente ejecutados, que no estén concluídas aquellas obras que han sido la base de nuestros programas. Que no es, como decía por otra parte el Candidato del Grupo Socialista, al diferenciar la obra pública como medio y distinguir la de la obra pública como fin, no ha sido nunca ni del Consejo de Gobierno ni del Grupo que hasta ahora le sustentó, confundido, o confundidos estos términos, nunca se ha considerado la obra pública como un fin en sí misma, sino necesaria e imprescindible para el progreso de la sociedad, de acuerdo por otra parte, con todas las teorías políticas y económicas que sobre la obra pública se han disertado, que sobre la obra pública se han expuesto y que son plurales y profundas, desde la época de los Fisiócratas hasta las teorías de Keynes, ninguno de ellos confundió nunca la obra pública con un fin, aún cuando en algunos aspectos se entendiera que la obra pública tenía la finalidad de disminuir el paro, pero siempre entendida como un medio.

Se ha dicho también que teníamos una política carente de futuro, o no inclinada hacia el futuro, o prescindiendo del futuro; nada más lejos de ella. En todas y cada una de las decisiones se ha contemplado el futuro y a muy largo plazo, y las carreteras que hacemos son para un futuro de 50, 60, 70 años, ú 80; como son las que heredamos de aquellos años 70 y 80 desde que se construyeron. Lo que sucede es que, efectivamente, en los últimos, concretamente 5 ó 6 años, 7 años, 8, es cuando se produce en España realmente el fenómeno del uso del automóvil, que se multiplica por varios cientos de veces en los últimos años y que se prevee, lógicamente, todavía aún más, porque existen cifras y coordinadas en relación a los países más desarrollados de la posibilidad del uso del automóvil.

Hemos sido razonables interlocutores con Madrid en aquello que se nos ha pedido que hablemos, razonables interlocutores con Madrid, y ahí están nuestras cifras, en las que coinciden Confederación de Caja de Ahorros, estudio del Banco de Bilbao-Vizcaya en que nos dan, en estos tres años, los mayores desarrollos del Norte de España y de los mayores desarrollos en un

año, de España y de los mayores desarrollos en general de España, siempre, los dos estudios, ahí están las cifras, no publicadas por nosotros.

El que surjan las polémicas y el que se produzcan, señor Representante del Grupo Socialista y señor solicitante de los votos para presidir esta Comunidad Autónoma, miren Ustedes; cuando se está en el Gobierno, siempre desde la oposición se hablará de oscurantismo, se hablará de polémica, se hablará de crisis, se hablará de dificultades, se hablará del ejercicio del poder criticándole. Desde luego, le voy a decir una cosa, que nadie más y por supuesto, bastante más que las críticas que hayan surgido en nuestra forma de gobernar, surgen y existen en relación a la forma de gobernar de Ustedes; porque todos los Grupos Políticos, cuestión en la que yo no voy a entrar, porque no estoy ahora diciendo que esas críticas son ciertas o no son ciertas, sí diciéndole que existen y que, por lo tanto, no se pueden alegar, por el hecho de existir, como causa de que lo criticado sea cierto.

No se han impedido actuaciones de ningún tipo tampoco. Sí se ha exigido que todas las actuaciones sean conforme a la Ley y a las Disposiciones de esta Comunidad Autónoma.

No, por otra parte, señor Representante del Grupo Socialista, se ha acelerado un proceso durante estos meses o estas semanas, sino porque efectivamente al 30 de Noviembre se liquidaba el Presupuesto y todas las cifras no gastadas pasaban a remanente. Por lo tanto, lógicamente, los Programas previstos a lo largo de todo un año había que cumplirlos. No eran Programas que estaban durante largos meses sin resolver y que se hayan resuelto ahora, se han resuelto cuando debían resolverse. Si se convocó un Concurso para una adjudicación hace 6 meses, lógicamente, cuando se abran las plicas es cuando debe resolverse, no antes, porque antes no es posible.

No hablemos de que se presentan nuestros Presupuestos ahora con toda celeridad. Se han presentado con la normalidad y en tiempos análogos a los otros tres bloques presupuestarios. Presentamos los primeros en enero, como consecuencia de haber tomado posesión en agosto. Presentamos los segundos en noviembre. Presentamos los terceros en junio, como consecuencia del pase al Grupo Mixto de dos Diputados, a los que ahora Ustedes llaman del Grupo Liberal Progresista; en el año 75 el discurso de uno de ellos no era precisamente Liberal Progresista.

En el año 75, uno de ellos decía que los ideales por los cuales los españoles de 1808 hicieron su sacrificio son iguales a los que movieron a los hombres del 18 de Julio de 1936. No me parece que eso sea un discurso Liberal Progresista. Y terminaba; y que reiteremos nuevamente nuestra fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y a nuestro Caudillo Francisco Franco. No me parece que sea eso un principio Liberal Progresista. Dicho en el 75. Y que hablaba de que teníamos que defendernos de los enemigos del interior. Yo no sé si Usted sería entonces lo que pensaban ellos, el enemigo del interior. Ahora, desde luego, ya veo que no es su enemigo, pero efectivamente, el cambio se puede producir.

Lo que sucede es que no creo que se pase de decir que el 18 de Julio del 36 se salvó a España, en 5 años; a ser ahora Liberal Progresista. Se puede ser otra cosa, se puede ser lo que se quiera y se tiene derecho a ser lo que se quiera, pero que no se hable de Liberal Progresismo, Sr. Blanco. Que no se habla de Liberal Progresismo.

Y tampoco es que yo tenga que hacer aquí el juicio, ni el calificativo político de nadie, pero la verdad es que hay palabras que son difíciles de oír.

Pero seguimos, porque esto es una anécdota.

Yo sí voy a decirle una cosa; que a su Portavoz, cuando hablaba de que se han producido alteraciones de los principios democráticos que; en primer lugar, el trasvase de Grupos Políticos, ni ésta es la primera Cámara en la que se ha producido, ni será la última; y que Ustedes, con esos trasvases de Grupos Políticos, han gobernado en Galicia y han gobernado en otros lugares, y no lo estoy criticando, porque al fin y al cabo la Constitución lo permite y nuestro sistema electoral también, por lo tanto "fui iures suo utitur neminis facit in iura", así de sencillo.

Por lo tanto, no aleguen esa cuestión para hablar de principios antidemocráticos, porque Ustedes lo han utilizado. Ustedes se han servido de ello y otros Grupos Políticos, que en la Cámara del Congreso de los Diputados prácticamente, salvo quizá Grupos pequeños, todos los grandes Grupos Políticos han tenido trasvases, sufrido, padecido, se han beneficiado; pero todos y nadie los ha descalificado, porque si se hubieran querido descalificar se

hubieran modificado las Leyes Electorales y cuando se habla; señor Demandante de votos para ejercer el Gobierno de esta Comunidad Autónoma; cuando se habla de que por nuestra parte se ha variado; que yo no lo sabía; se ha variado el Proyecto de Ley que permite las elecciones anticipadas y habla de que se facultaría al Presidente de la Cámara para disolver ésta misma, no es otra cosa que lo que han aprobado Ustedes en Madrid en todo caso. No sería otra cosa que lo que han aprobado ustedes en Galicia, en todo caso; no es otra cosa que lo que existe en el País Vasco, en todo caso; no es cosa diferente de lo que existe en Cataluña, en todo caso; y no es cosa diferente de lo que debería existir en todos los Grupos, en todas las Comunidades Autónomas, porque ésa sí que sería la solución para los problemas que hemos padecido y que estamos padeciendo.

Hablan Ustedes de que serán interlocutores con la Administración Central. Yo pienso que hay que aceptar un principio jurídico y político importante, sobre todo, político; o nos consideramos todos igualmente interlocutores con la Administración Central, o vamos a partir del supuesto de que solamente aquellos que tengan el mismo signo político que la Administración Central pueden ser buenos interlocutores. Si admitimos este principio, si negamos la posibilidad de ser interlocutores a quienes no sean del mismo Grupo Político o signo político que el Gobierno de la Nación, entonces negamos la posibilidad democrática de que en las Comunidades Autónomas gobiernen otros signos políticos diferentes al del Gobierno de la Nación.

Ese argumento no es válido. Podrán Ustedes decir que serán tan buenos interlocutores como nosotros, no mejores, porque entonces, evidentemente, estaríamos introduciendo un principio que sí afectaría al Estado de Derecho y sí afectaría a la libertad democrática auténtica.

Cuando hablan Ustedes de que se ofrecieron a negociar nuestros Presupuestos; y es cierto que hubo negociación, sin embargo ésta se frustró porque realmente sus pretensiones no eran las de negociar unos Presupuestos, sino las de hacer los Presupuestos prácticamente Ustedes, lo cual no era lógico, ni legítimo, ni razonable.

No estamos, señor Representante del Grupo Socialista, creando una fachada en la que solo es el turismo, ésta es una obsesión que repiten Ustedes como lugar común hace ya desde largos años, cuando yo ejercía mis facultades

políticas en el Ayuntamiento, era toda su obsesión desde la oposición, que todo lo que se hacía era para aspectos turísticos, lo cual no es cierto, ni se ha hecho ahora tampoco. Nuestras inversiones han sido de acuerdo con nuestro programa electoral, con el programa electoral que se ha cumplido exactamente, el desarrollo conjunto y armónico de la Región, en la que una parte es el turismo solamente, una parte del sector servicios y una pequeña parte del sector servicios; apenas el 6 ó el 7% del producto total bruto.

Y en cuanto a la ordenación ganadera; les garantizo que en ninguna Región española se ha desarrollado un programa de ordenación ganadera tan completo como el nuestro. Ciertamente, no todas las regiones españolas son ganaderas, pero nosotros hemos desarrollado por primera vez en España la reconversión del sector lechero, en la que sí es cierto que Usted, como Candidato ha incidido, en hablar de que hay que disminuir el monocultivo de la leche. Y nosotros lo hemos hecho y son ya 1.200 familias las que se han acogido, precisamente a esa desaparición de la producción de la leche, o ése cese de la producción de la leche, para derivar o bien en la producción de carne, o bien en la producción de reses de calidad.

Nosotros sí, señor Representante del Grupo Socialista, como todo Grupo que gobierna se puede estar de acuerdo o no estar de acuerdo; hemos tenido prioridades y objetivos, pensados y meditados profundamente, prioridades y objetivos que son discutibles pero existentes siempre y en cuestiones sociales hemos sido, esta Comunidad Autónoma, pionera en la ayuda al tratamiento a personas adictas a las drogas, pionera. En el establecimiento del Plan de Ayuda a la Necesidad Familiar; salario social que lo llaman, reinserción social que lo llaman otros; la pionera. Después del País Vasco, con las características especiales del País Vasco, financieras sobre todo, que hacen que no pueda ser un parangón; los primeros; cuando hay todavía Comunidades Autónomas que están buscando fuente de financiación y todavía no lo han establecido.

En asistencia social; también hemos sido pioneros en numerosos aspectos y hemos tenido rigor en el gasto, lo cual no significa que las obras que hayamos afrontado no las hayamos querido hacer bien, que eso es muy diferente. Yo siempre pondré dos ejemplos; uno es el edificio del Ayuntamiento y otro el edificio de la Diputación; quien hizo el edificio del Ayuntamiento, o a quien le hizo, posiblemente se le dijera entonces que no tenía rigor en el gasto y

que gastó demasiado, quien hizo el edificio de la Diputación es posible que no padeciera esas críticas, pero el edificio de la Diputación ahí está, y el edificio del Ayuntamiento también. El uno es una gloria arquitectónica de esta ciudad, en la escala de esta ciudad y de otras ciudades también importantes, y el otro es un triste edificio que cumple muy difícilmente sus funciones.

El rigor en el gasto no es la elección de lo más barato, es la elección de lo posible y dentro de lo posible hacer el esfuerzo para que eso perdure.

Pero es lo mismo que se le dice a Ustedes desde la oposición, es lo mismo que se le dice al Gobierno; que no hay rigor en el gasto, que los procedimientos no son democráticos, que los procedimientos son dictatoriales.

La oposición; quizás en todos los países, quizás sólo aquí; insiste siempre en esas cuestiones.

No se ha planteado el optimismo, Sr. Blanco, como mero ejercicio del optimismo, sino como visión óptima de lo existente. No hemos planteado el optimismo como Voltaire le decía a Lenin en su obra, "Cándido al Optimismo", como un puro ejercicio de verlo todo de un color, rosa o del color que a cada cual le guste ver, sino como conciencia de nuestro desarrollo en el Norte de España que es realmente donde nos debemos equiparar ha sido superior a las demás Regiones, a las demás Comunidades Autónomas.

Insisto cuando se habla de transparencia en la gestión, es lo mismo que se insiste desde la oposición respecto a Ustedes, lo mismo. Y cuando se quiere hacer esa oposición cerrada, es siempre el argumento de transparencia, como si no tuvieramos los políticos todos nuestros acuerdos y actos registrados en libros de propiedad de los Funcionarios Públicos y propiedad del Estado, que nada queda oculto ni nada queda ajeno, ni a los Tribunales ni a la opinión pública.

Y los enfrentamientos por qué se producen; Ustedes son conscientes y la mayor parte de la Cámara es consciente; que cuando hay un Grupo Político que lo mismo da sus votos a un lado que a otro con tal de ir contra el poder constituido; ese factor de inestabilidad produce inestabilidad. Cuando uno ó dos Grupos permanentemente están alternando sus votos hacia un lado o a otro siempre y cuando su único objetivo, su finalidad sea el derribo del Gobierno en funciones, siempre habrá inestabilidad, salvo que haya mayoría absoluta y

aún cuando haya mayoría absoluta si se introducen factores que determinan que parte de esos miembros de esa mayoría absoluta se inclinen hacia otros lados por cuestiones que ellos sabrán explicar que yo conozco, pero que ni hace al caso, ni a nuestra Región le conviene que esas circunstancias se introduzcan como elementos políticos en un debate.

Insisto que han habido buenas relaciones con el Gobierno, con todos los miembros del Gobierno; acuerdos con los Sindicatos. Los acuerdos y las negociaciones que fructifican son señal de buenas relaciones.

Cuando habla Usted del Plan de Empleo; señor Representante del Grupo, Sr. peticionario de nuestros votos; he de decirle que no se puede a una Comunidad Autónoma hablarle de Planes de Empleo para que resuelva el Empleo, porque el problema del Empleo es de todos los Organismos que tienen poder ejecutivo en nuestra Nación y de ellos el que más parte tiene de ese poder ejecutivo es el Gobierno de la Nación, el que más parte tiene de ese poder ejecutivo. Y no es más que el análisis o sería suficiente el análisis de las cifras económicas que manejan unos y otros desde los 16, 17, y 18 ó 20 millones de pesetas a los 50.000 millones. Por lo tanto, Planes de Empleo nosotros hemos aprobado de acuerdo con los Sindicatos pero, evidentemente, la cuestión del Empleo como incluida en la Economía General, no ya sólo de la Nación Española, sino del mundo occidental y aún más de todo el resto del mundo, no es algo que pueda voluntariamente haciéndose depender de Planes de Empleo, decir aquí a la Cámara que con un Plan de Empleo se va a solucionar el problema del Empleo.

¿Qué suelo urbano se ha producido desde el Gobierno de la Nación?, también pregunto o interrogo. Pero sí le voy a decir una cosa; cuando habla de discriminación a Santander y Torrelavega, yo le voy a decir que no, porque aquí sí que se confunden los términos de lo que es la función de la Diputación.

¿Se discrimina Torrelavega cuando se le establece una red de carreteras como nunca históricamente han tenido desde el equivalente a 1.900 y 1.920?. Cuando se hace toda la comunicación de Torrelavega con Suances, con Santillana, con Puente San Miguel, con Bárcena Mayor, con Renedo de Piélagos, Puente Arce. ¿Se discrimina?. Es que ésa es nuestra función. Nuestra función es hacer carreteras no hacer parques solamente y si se hace un parque es en general; y ahí está el Parque de Cabárceno; que no es una obra caprichosa, que es la decisión que un Gobierno toma en un Consejo de Gobierno de realizar algo

para toda la Región; como es la decisión que un Gobierno de Nación toma para hacer una Feria Universal en Sevilla que costará un billón de pesetas probablemente o decidirse a celebrar una Olimpiada en Barcelona que costará medio billón de pesetas.

Qué duda cabe que cualquier ciudadano puede pensar que ese dinero podría haberse gastado en otras finalidades, pero qué duda cabe, también, que todo Gobierno tiene que tomar unas decisiones y que esas decisiones siempre podrán ser objeto de críticas, pero no basta decir, como es objeto de crítica, no sirve; porque evidentemente en ese caso tendríamos que llegar a la esterilidad absurda de no realizar nada, puesto que podría ser sujeto de crítica.

Las condiciones para la libertad y la igualdad Sr. Solicitante de nuestros votos; las condiciones para la libertad y la igualdad; se dan en tanto en cuanto se produzcan riqueza, en tanto en cuanto se produzca desarrollo. La libertad no es algo que exista en la pobreza, en el subdesarrollo. Puede existir formalmente y aún vemos que en los países que están sumidos en el subdesarrollo ni siquiera formalmente existen.

La libertad que acompaña a la democracia va acompañada siempre de la riqueza, la prosperidad y el desarrollo. Y en esta Región se ha creado prosperidad y desarrollo, quienes lo nieguen, quienes no lo acepten y quienes no lo vean será una cuestión de sectarismo de interés o de venganza, que de todo puede haber.

Ilegítimo es, evidentemente, el deseo de sustituir a un Consejo de Gobierno y a su Presidente legítimo y sí es un procedimiento democrático, no el de la dimisión de una persona porque simplemente se diga; quítate tú para que me ponga yo, para que se ponga otro; legítimo es; nada que objetar a este procedimiento, nada que objetar a este Pleno y nada que objetar a los resultados de estos Plenos. Pero evidentemente en la libertad y la igualdad hemos profundizado en estos casi 4 años. Porque, Sr. Blanco, no hable de seis meses, porque dentro de cuatro meses, pasadas estas vacaciones, estaremos acudiendo todos a los ciudadanos, pase lo que pase en estos días, dentro de cuatro meses.

Cantabria ha progresado indiscutiblemente como progresó Santander y cómo ha progresado Santander e insisto; decir que se ha habandonado Santander y

Torrelavega con la Red de Carreteras que hemos hecho; cuando por primera vez Santander va a estar comunicada a través de toda la Comarca de Bezana con la Autopista de Torrelavega, a través de una gran Carretera, cuando estamos haciendo un Teatro de Festivales sobre el que anecdóticamente se ha hecho recaer para mí todo el peso de su costo y yo lo he soportado porque no tengo otro remedio, pero es que ese Teatro de Festivales vale lo que tenía que haber costado su volumen y desde el principio era el precio que yo hubiera alcanzado y que no se hable que ha supuesto el doble de lo previsto porque nada estaba previsto. Y, por otra parte, he de decirles que no habrá habido cálculos para realizar el Túnel Francia-Inglaterra bajo el Canal de la Mancha, no habrá habido técnicos, no habrá habido economistas. Pues Señores, el Presupuesto ha sido tres veces más lo previsto. Y pienso yo, que los ingenieros y los técnicos y los economistas y los financieros que allí estarían podrían haber previsto todo, pero nadie prevee todo. El análisis, las afirmaciones de que las cosas tienen que valer lo previsto chocan contra la realidad y contra la Economía.

A ningún empresario le sería difícil si sus costos estuvieran siempre previstos, pero el problema de las empresas y el problema de las obras, es que normalmente, salvo que se tengan proyectos fabulosamente hechos, cosa que no es el caso de nuestro país ni es el caso de nuestra Comunidad Autónoma ni era el caso de este Teatro que ya heredamos adjudicado entero en dos fases. El Nuestro. Pero insisto, hemos dotado a la ciudad de Santander de un gran Teatro de Festivales, tanto en su grandeza y en su suma como tendrán que decir las generaciones posteriores en el análisis de lo que hay en otros lugares y en otras Naciones.

Insisto pues, que convenios, todos los convenios que se han planteado por la Administración, todos se han suscrito por esta Comunidad Autónoma, con las discusiones lógicas, con las contradicciones en determinados momento del proceso.

Y cuando habla, por ejemplo, de los Picos de Europa, todavía señor Solicitante de nuestros votos, está pendiente que se cumpla por la Administración Central a través del órgano desconcentrado que lleva todos estos temas, ICONA, salvo que ahora haya cambiado el nombre que creo que sí, encomendar un Proyecto financiado por esta institución que se solicitó en la reunión de Covadonga a lo que no se ha contestado todavía. Proyecto que

indudablemente comprendía un costo de varios miles de millones de pesetas para que a la vista de ese Proyecto importante y trascendente pudieramos las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Cantabria y Asturias tomar una decisión, porque no es bastante simplemente firmar un Decreto o escribir en un papel, no es bastante; se suele quedar en una simple declaración de intenciones.

Pero esta Moción de Censura que Ustedes presentan, o a esta Moción de Censura o a Ustedes; es lo cierto; tienen un fundamento de razón que les han abierto a Ustedes las puertas para realizarla. Yo diría que hasta se les ha empujado o al menos ha abierto las puertas y Ustedes han entrado y no es suya la responsabilidad y sí están en plena legitimidad para hacerlo; sino de quienes no acaban de conocer, ni de saber, ni de querer gobernar y su trabajo lo dedican a desmontar, y desmontar Gobiernos. Como la leyenda de Penélope.

Nuestros Presupuestos para el 91 son equilibrados y restrictivos. Pero yo sí le digo una cosa; equilibrados y restrictivos porque completan, concluyen la labor de estos 4 años, para abrir un nuevo proceso. Pero yo sí le digo una cosa señor Peticionario de nuestros votos; de los enunciados que Usted ha desarrollado, enunciados que nadie rechazaría, Usted no los ha cuantificado; y yo le garantizo que la cuantificación de eso supone miles y miles de millones de pesetas. No creo que nadie esté en desacuerdo con lo que Usted ha expuesto, ni siquiera con el espíritu con que Usted lo ha expuesto. Ese espíritu que indudablemente aplicado al conjunto de la Nación les permite a Ustedes haber conseguido la mayoría absoluta o no haberla perdido después de tres años, mejor dicho después de tres legislaturas. Ese espíritu es cierto que es constructivo y en ese espíritu constructivo nosotros estaremos siempre, no con nuestros votos ahora, pero sí indudablemente con nuestro espíritu porque lo que evidentemente yo he tenido presente siempre es que las necesidades de nuestra Nación son grandes. Precisamente porque nos falta ese desarrollo, ese conjunto de obras públicas, esa libertad y esa igualdad que otras naciones tienen porque cuando en este País nos dedicábamos a hacer dura realidad las palabras que en el año 75 decía una persona de la que ustedes ahora hablan que es Liberal Progresista, hablar de enemigos del interior y enemigos del exterior a decir que no admitiríamos injerencias económicas del exterior; mire Usted, que teoría de la Economía de Mercado para un Liberal; al decir que las fuerzas al servicio del Marxismo Internacional nos llevarían a la esclavitud; esos otros países progresaban en el desarrollo, progresaban en las obras

públicas, progresaban en la riqueza y por eso hoy tienen más libertad e igualdad.

Nuestros Proyectos de carreteras se han adjudicado siempre a las ofertas más económicas, pero luego nos hemos encontrado con el paso de los pueblos, con el paso de las comunidades urbanas y ha sido preciso, por exigencias normales, irracionales y por racionalidad de la obra, ha sido preciso desarrollar todas las infraestructuras de esos pueblos; alumbrado, alcantarillado, aceras. Todo lo reformado se ha hecho a todos contratistas, por lo tanto no hay nadie que hubiera podido decir; yo acudo haciendo una rebaja porque como me darán reformados rompo el principio de la libertad de Mercado; ha sido para todos y ahí están nuestras obras y esas obras de las que nos orgullecemos.

Y en cuanto al agua; Sr. Peticionario de nuestros votos; Comunidades Autónomas tenemos cerca que no tienen resuelto su problema del agua y que llevan con restricciones, o se han llevado con restricciones más de un año.

En cuanto al tema de la energía; problema nacional es, por supuesto; no sólo regional en todo caso. Problema que nos lleva a haber suscrito un contrato con Francia para importar energía atómica por valor de 4 billones de pesetas.

Otras cuestiones como precios de las viviendas no son algo que desde nuestra Comunidad autónoma se pueda controlar, créame, no se introduzca Usted y nos introduzca en un ámbito en el que las reglas de mercado, y ahí está el ejemplo del Imperio Soviético de los Países del Este en su desafío histórico a las reglas de mercado y en su aceptación ahora de las mismas, de que no es con dirigismos como es posible resolver estos temas. Como no los han resuelto Ustedes en estos ocho años a nivel nacional a pesar de las mayorías absolutas que han tenido, a pesar del respaldo absoluto de las instituciones financieras sociológicas y políticas de esta Nación, a pesar del respaldo mayoritario del pueblo español y a pesar del respaldo de la más alta institución de nuestra nación que ha asumido, protegido y enraizado en nuestro Pueblo la democracia que a través de los votos les ha podido permitir a Ustedes desarrollar en estos ocho años un Programa de Gobierno del que con independencia de otras consecuciones ésta no se ha logrado, por lo tanto no es posible que se pueda decir ahora que en cuatro meses, insisto que son cuatro meses, podamos ahora resolverlo.

En cuanto al Sector Ganadero; habla usted de proteger las explotaciones familiares; es que no hay otra cosa que explotaciones familiares. Ni hay otra cosa aquí, ni hay otra cosa en Estados Unidos, ni hay otra cosa en Alemania, ni hay otra cosa en Francia, ni hay otra cosa en Holanda, ni en Canadá. No hay otra cosa más que explotaciones familiares, Señores. Otra cosa es que evidentemente pueda haber algunas sociedades anónimas, pero yo le garantizo que en estos momentos en el mundo Occidental en lo que se refiere a la ganadería, más del 90%, no podría precisar ahora, pero datos recabaremos, más del 90% son explotaciones familiares con unas medidas de 35, 40 animales, 30 animales de producción, 40, 50. Es decir, aquéllas hasta lo que llega una familia poder mantener, altamente mecanizado, con a veces ayudas, temporales o parciales de algún trabajador por cuenta ajena.

Insisto que nosotros en todos los aspectos en esta Región si algo se ha dirigido y algo se ha ayudado, desde todos los aspectos, es al sector ganadero en el que, por otra parte, es más fácil incidir. Porque así como en el sector industrial son volúmenes económicos difíciles de incidir desde una Comunidad Autónoma. Y la prueba es que todas las ayudas industriales las negocia el Gobierno de la Nación, las cede el Gobierno de la Nación y las desarrolla el Gobierno de la Nación. Sin embargo, en temas ganaderos es en gran parte esta Comunidad Autónoma, además de lo que realiza el Mercado Común y de lo que realiza el Gobierno de la Nación.

Y nosotros hemos incidido para recuperar un retraso selectivo, para recuperar un retraso genético de años. De años, de muy largos años, que quien sabe si podremos recuperarlos y ponernos a la altura de las naciones civilizadas.

En cuanto a la reconversión pesquera. No vamos a hablar ahora de que los últimos años han sido magníficos, porque no es una cuestión que haya desarrollado un Gobierno. Ni el Ejecutivo de la Nación, ni el Ejecutivo Regional. Ha sido una cuestión de la naturaleza. Pero sí es cierto que tampoco, Sr. Peticionario de nuestros votos, el Gobierno de la Nación en ocho años ha resuelto y que no se pueda resolver en cuatro meses. Es un proceso difícil y complejo. Es un proceso para el que se están arbitrando una serie de medios. Es un proceso que tampoco depende de nuestra Nación y ahí tenemos el último caso con esos pesqueros arrestados y capturados dirigiéndose a BELBIS BEY en Namidia Sudáfrica o Sudáfrica Namidia, porque los caladeros se los cierran

. No es algo que podamos controlar nosotros, no sembremos esperanzas inútiles en aquellos temas en los que nuestras fuerzas no pueden llegar, porque son Leyes Internacionales inexorables, como no podríamos hablar aquí de gasolinas a 60 pesetas o a 70, porque nosotros no dependemos de los factores de riesgo que nos afectan desde ámbitos incontrolables por nuestra parte.

En cuanto a la repoblación forestal, Sr. Solicitante, he de decir que es nuestra Comunidad Autónoma quien, o postulantes si le parece mejor la palabra, que es nuestra Comunidad Autónoma, la única que ha hecho lo siguiente, la creación de dos grandes viveros con 30, 40 ó 50 mil árboles para que dentro de veinte años tengamos árboles para trasplantar.

Hablar de repoblación forestal y sembrar palucos, permíteme que exprese aquí el diminutivo montañés, es engañarse uno mismo. Hasta que en nuestro País no haya una serie de viveros y como mínimo habría que constituirlos con apoyo de la Administración Central, que dentro de veinte años puede haber árboles grandes, robles, castaños, hayas, abedules, nogales, etc, hasta que no haya esos árboles con veinte años no se les podrá trasplantar y llevar al monte con garantías que van a perdurar y van a llegar a ser grandes árboles maderables o con el valor ecológico para mantener el bosque.

Lo otro es simplemente inútil y por eso precisamente no se hace más que sembrar eucaliptos y pinos, porque son los únicos que desde pequeños pueden crecer. Pero los grandes árboles, los árboles que corresponden a épocas geológicas y climáticas de alguna forma desaparecidas o evolucionadas y que hacen irrepetible la regeneración de esas masas forestales, requieren la artificialidad del implante con un determinado tiempo. Y en cuatro meses no le va a dar tiempo a que crezcan los árboles de veinte años. Créame que no le va a dar tiempo; por lo tanto, no hable de repoblación forestal.

Insisto que su programa es razonable y es un buen programa, pero no le ha cuantificado usted. No nos ha dado las cifras y ésa es la realidad. Ha hablado usted de programas todos asumibles. En estos tiempos en que por suerte, en que afortunadamente la diferenciación ideológica, incluso ya hasta en Política Internacional, porque hasta ahora en Política Internacional es cierto que había una diferenciación ideológica grande entre lo que se podría llamar izquierda y lo que se podría llamar derecha, pero ahora evidentemente estamos todos a lo que decida el Presidente Bush, todos. Y, por lo tanto, incluso en

ese aspecto, su programa es asumible puesto que insisto no implica diferencias ideológicas, o diferenciaciones profundas.

Hace Usted una existencia grande en temas sociales. Nosotros no lo decimos, lo hemos hecho y lo decimos también. Yo suscribo que eran parte de los últimos mensajes o de la última parte del mensaje del Presidente de Francia, cuando hablaba efectivamente de los problemas, de los grandes problemas que existen en la Sociedad, de los grandes enfermos, de los grandes inválidos, de las personas con grandes deficiencias económicas relativas. Porque una Sociedad muy desarrollada lo relativo empieza a tener, empieza no, tiene, absoluta y virtual circunstancia.

Pero insisto su programa no está cuantificado, salvo que Usted diga como Francisco I, cuando salía para Pavía o para Milán que la intendencia le seguiría. Y es cierto que le siguió, perdió esa batalla pero ganó la guerra.

En cuanto a los funcionarios, Sr. Postulante solicitante. En cuanto a los funcionarios, mire usted, ha habido rendimiento, nosotros no hemos modificado la plantilla de funcionarios, cosa diferente de lo que se hizo en años atrás y hubo 700 nuevas contrataciones, no prejuzgo si evidentemente el tránsito desde la Diputación al Ente Autónomo produjo o hubo de producir esas modificaciones, no prejuzgo porque de hecho yo no puedo decir que hay 700 personas que están mano sobre mano.

Pero todos sabemos que el trabajo se puede multiplicar y siempre hay trabajo para cualquier persona, aunque no sea más que traer y llevar papeles. Pero al menos nosotros, en estos casi cuatro años, no hemos variado esa plantilla. Las contrataciones temporales son, y en el tiempo que estemos, pocas contrataciones.

En la integración social, enormes esfuerzos hemos hecho en la búsqueda de esa igualdad que llamamos moral que es principio político, que sustento y sustentamos. Esa igualdad moral que determina que si evidentemente nadie va a lograr que una sociedad competitiva como la actual por el tiempo que esta sociedad perdure y todo puede evolucionar. No son lo mismo los rendimientos económicos de un arquitecto que de un albañil. Sin embargo, la consideración moral, social hacia el albañil será análoga que hacia el arquitecto. Y eso creo que nuestro País, como en otros Países ya se está logrando.

En cuanto a ecología y medio ambiente. Usted ha hablado bien y me ha gustado oírle sobre ese equilibrio entre ecología y desarrollo.

En Alemania han hablado las urnas y también han insistido en que no se puede plantear esa oposición al desarrollo. Sí se pueden plantear los equilibrios y nosotros en esta Región, no porque sea labor nuestra ni de este Consejo de Gobierno ni del anterior, sino porque afortunadamente el proceso económico no se ha sometido a esas presiones que hubieran podido producir daños irreparables y tenemos todavía inmensas comarcas, ampliar comarcas, playas, marismas conservables ya, afortunadamente.

Ha hablado de desarrollar los Proyectos del Besaya y la Bahía de Santander. Si es desarrollar los Proyectos ya están desarrollados. Si es ejecutarlos, no va Usted a tener tiempo, salvo que pueda ganar las próximas elecciones cosa que no excluyo indudablemente.

En cuanto a Valdecilla y Liencres. Yo he de decirle que son elementos de un mismo programa, son dos partes de un mismo cuerpo. No voy a hablar aquí de teología porque no tenemos tres hospitales, si no les hablaría de teología. No son tres en uno, pero dos en uno o uno en dos. Porque incluso físicamente no todo se puede acumular en un sólo hospital y porque incluso la resonancia magnética y la litotricia se nos ha aconsejado y pedido desde Valdecilla que se instalara en Liencres.

Hoy todas las personas que necesitan tratamiento y eso Usted lógicamente es consciente y conocedor, tratamiento de litotricia y de resonancia magnética deben ir a Bilbao. Esto no es una tragedia, desde el punto de vista sanitario a nivel nacional, yo no voy a criticar aquí ni a descalificar el que por parte del INSALUD se tenga este programa. Pero sí pretendo, desde la Comunidad Autónoma, que nosotros lo tengamos aquí, porque para nosotros este Hospital, Valdecilla en conjunto, es elemento económico, es una industria, ya que no todas las industrias son chimeneas, y no todas las industrias son de producir hierro al rojo vivo. Ahí tenemos la industria de la medicina en Houston y tenemos la Clínica Mayo en Rochester, que es una ciudad que vive casi exclusivamente de los servicios hospitalarios.

Nosotros queremos, por vocación, por historia, por tradición y por decisión política, convertir a esta ciudad en una ciudad hospitalaria. En una Ciudad donde acuden enfermos de todas las regiones como ya acuden a los servicios que Valdecilla tiene de carácter y de nivel nacional.

Y para eso, evidentemente, claro que tenemos que tener colaboración con el INSALUD y mutuo acuerdo y lo hemos demostrado con la adjudicación del aparcamiento, cuando hemos dicho sí al subterráneo, no, hasta que no haya acuerdo con el INSALUD, a la parte de arriba, para que se pongan de acuerdo el INSALUD, la Diputación y el Contratista, en ver qué se puede desarrollar. Podíamos haberlo adjudicado totalmente porque nuestra es la finca pero, evidentemente, las relaciones con el INSALUD, como las relaciones con el Gobierno, son las que queremos que sean, las de una Comunidad Autónoma que pretende su desarrollo y no pretende la confrontación.

En cuanto a nuestras relaciones con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Nunca han sido malas, con independencia de cuestiones de tipo anecdótico. Porque cómo van a ser malas, nosotros hemos ayudado todo lo que hemos podido, dentro de nuestro ámbito sin, evidentemente, acudir a resolver problemas que debe resolver el Gobierno de la Nación. Sin pretender sustituir al Gobierno de la Nación económicamente porque eso sería un absurdo.

Y con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tenemos programado la cuestión de Comillas, que, evidentemente o respecto a la que evidentemente, se han dado prácticamente todos los pasos y sino podemos decir que tenemos la escritura hoy pendiente de unas simples modificaciones y recalificaciones que harán retornar el edificio principal a nuestra propiedad y convenir con la Universidad Internacional la restauración del edificio y el uso.

Por último, decirle, que todas esas formas y maneras que nos han criticado, con toda la resonancia -a mi juicio absurda y desproporcionada- pero causas habrá que puedan explicarlas, son las mismas, señor Peticionario postulante, que le achacan a su Gobierno en Madrid, las mismas. Si lee Usted la prensa, las mismas: arrogancia, despotismo, totalitarismo. Quizás no estas palabras, pero algo análogas son las que nos achacan.

Decirle, que nadie se avergüenza de ser cántabro. Mire Usted, lo que digan

que dicen que dijo, lo que dicen que dice que se dijo, eso a los cántabros, yo tengo conocimiento de ello porque, para tener conocimiento sociológico, hay que acudir a los sociólogos, nadie se avergüenza de ser cántabro. Si en esta Nación se hiciera un análisis sociológico profundo y se dijera ¿quiénes son las personas que están más satisfechas -y no digo orgullosas, satisfechas-, conformes -no digo contentas- de ser lo que son?. En pocas regiones se hallaría un índice más alto que en la región de Cantabria, en pocas -por no decir en ninguna- y tengo datos sociológicos, los hubo en Santander y los hay en Cantabria.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Perdón, Sr. Blanco. En la ordenación del debate se concreta que, una vez finalizada la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno o representante del Consejo, se finaliza la primera parte de la reunión hasta la tarde. A la tarde Usted, dentro de los turnos de Grupos Parlamentarios, podrá hacer uso de la palabra en los tiempos correspondientes.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente.

Yo me someto a cómo se ha reglamentado por la Mesa el debate, pero entiendo que, siendo Candidato a la Presidencia, tendrá derecho a intervenir cuántas veces crea oportuno. Yo he vivido ya dos mociones de censura en la democracia española y esto se hace así, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, el Presidente, dentro de las facultades que me concede la ordenación del debate, concede el uso de la palabra al Sr. Candidato.

EL SR. BLANCO GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiero comenzar diciendo que respondo a las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, lógicamente por cortesía parlamentaria y, además, para agradecerle el tono que ha empleado.

Para agradecerle el tono que ha empleado y por seguir en la línea que

estaba llevando, yo pensé, que empezar a llamarme demandante, luego solicitante, al final postulante, pensé que me iba a llamar mendigo de votos. Y todos sabemos lo que pasaba con los mendigos en Santander, cuando Usted era Alcalde, les transportaba a Camargo y a Torrelavega.

Bromas aparte, la verdad es que yo me siento orgulloso de pedir los votos de la Cámara. Porque, también con bromas aparte y muy en serio, hay algunos otros que ejercen la compra de voluntades de votos. Yo los pido, única y exclusivamente, en el ejercicio democrático de nuestras relaciones políticas.

Un día le contesté a estas cosas pasadas de nuestra Historia que, cuando quiera, tenemos un debate sobre el pasado. Hablamos del pasado de todos - pasado político- porque el pasado, en política me reconfortaría hablar del pasado político de todos. Pero no es el caso.

Yo he hecho mucho hincapié en el discurso, en que hay que abrirnos al futuro y tenemos que mirar hacia el futuro. Y voy a entrar en las contestaciones a las cuestiones que Usted ha planteado, Sr. Presidente, y creo que las tengo recogidas, al menos las más importantes porque, como nos tiene habituados, hace un discurso un tanto disperso y hay que ir recogiendo el hilo de ese discurso para poder concretarlo en cuestiones que se puedan responder.

Primera objeción al Programa, que después de decir que le ha gustado, la objeción que hace es que no se ha cuantificado. Yo le quiero decir que eso mismo le dije yo a Usted en el Debate de Investidura, que no había cuantificado el Programa.

Pero no se lo digo porque ya lo dije yo, no. Sino porque da la impresión de que Usted se está convirtiendo en la oposición y me está mirando a mí como Jefe del Ejecutivo, cuando dice que no he cuantificado la oferta. Y, además, es que no se puede cuantificar, en la medida que he hecho una oferta muy concreta: elaborar los Presupuestos para 1991, donde, forzosamente, nos tendremos que poner de acuerdo varios Grupos Parlamentarios.

A partir de ahí, está claro que la mayoría de las ofertas que se hacen, hecho en esta Tribuna, y dado el espacio temporal de las elecciones de Mayo, lógicamente, va a ser poner en marcha proyectos. Proyectos que no se han puesto en marcha.

Por ejemplo, nos dice que el saneamiento del Besaya, de la Bahía de Santander, que de eso ya está hecho el Proyecto. Mire Usted, Sr. Hormaechea, el único proyecto que conocemos públicamente es el proyecto que ha presentado la empresa SNIACE en el Ayuntamiento de Torrelavega. Que supone lanzar un emisario al mar, para mandar las lejías bisulfíticas al mar y eso es, con todos los respetos, impresentable y que, desde luego, mi Grupo, no ya estando en el Gobierno, y los Alcaldes de la zona -porque sí, esto lo conozco- se van a oponer, evidentemente.

Pero se van a oponer radicalmente, porque eso no es ningún proyecto. Eso es enviar la porquería más allá, ni más ni menos. Si Usted me dice que éste es el proyecto, pues no lo entiendo como tal. Hay que establecer un convenio con el Ministerio de Obras Públicas para hacer los proyectos de saneamiento integral del Besaya, del Asón y de la Bahía de Santander. Y esto sí se puede poner en marcha en seis meses, sí se puede poner en marcha en seis meses.

En la cuantificación del Programa, ha traído a colación la cita de Francisco I con la intendencia. Le vuelvo a decir lo mismo porque es que le traiciona el subconsciente. Francisco I dice perdió esa batalla pero ganó la guerra. Qué me quiere decir, que voy a ganar las elecciones en Mayo.

Bromas aparte. Mire Usted, desde la oposición, es verdad que siempre se demanda, al Gobierno porque es la función de la oposición. Instar al Gobierno a que haga cosas e instarle en el sentido que la oposición cree. Pero claro, la oposición puede hablar de oscurantismo, es verdad que la oposición puede hablar y hablar de oscurantismo. Aquí, en otras Comunidades Autónomas y en el Estado, pero lo que no ha ocurrido nunca, Sr. Presidente, es que el Gobierno pegue un portazo a esta Cámara.

Y eso ya no es hablar de oscurantismo, es cerrarle la puerta sin más. Por tanto estamos hablando de algo concreto, cerrar la puerta y dar con la puerta en las narices a esta Cámara, para hablar en un lenguaje muy llano en el que todos nos entendamos.

Hay otro asunto que me interesa resaltar y, además, aclarar. Cuando yo hablo de que se ha fracasado con la interlocución a nivel de la Administración Central, no se puede sacar la conclusión que Usted hace -como pregunta, desde

la Tribuna- diciendo que podemos pensar que solamente el Partido Socialista Obrero Español es capaz de hablar con el Gobierno de Madrid, porque son de la mismas siglas de los interlocutores. Pues no es verdad, no es eso.

Aplicando la cuestión a Cantabria, Sr. Presidente. Mire Usted, cuántas veces le hemos dicho, desde esta Tribuna, cómo ha gastado el dinero de los Presupuestos en relación con los Ayuntamientos. Porque ésta es la cuestión y es uno de los motivos de la censura. Es que el año pasado, 1.500 millones de pesetas para el deporte se fueron a los Ayuntamientos del Partido Popular y, solamente, 40 millones a otros. Y si le digo los Planes de Obras y Servicios de este año, lo conocen los medios de comunicación porque he hecho una rueda de prensa sobre este tema, el 95% del dinero que se emplea en los Planes de Obras y Servicios va a Ayuntamientos del Partido Popular y el 4,5 o el 5% a otros.

Esto es lo que hay que romper y esto no es cuestión de interlocución o no interlocución. Es cuestión de sectarismo político, que eso es otra cosa. Y volviendo a la interlocución con Madrid, mire Usted, no ha conseguido tener una interlocución con Madrid. Le puedo enseñar del orden de 8 ó 10 convenios para poder firmar con distintos ministerios en Madrid, que no los han firmado. Que no quieren firmarlos; las razones Usted las sabrá.

Por lo tanto, éste es un problema de cooperación entre las Instituciones, este es un problema de colaboración entre las Instituciones que es absolutamente necesario. En ese sentido, Sr. Hormaechea, no nos puede decir - de verdad- Usted, no está legitimado para hablarnos de rigor en el gasto en el concepto que Usted emplea. Porque, claro, si rigor en el gasto es hacer las cosas bien o hacer las cosas más o menos caras, eso no es rigor en el gasto.

Usted ha dicho, en esta Tribuna, algo así, textual, como esto: "el Palacio de Festivales costará lo que tenga que costar". Eso no es rigor en el gasto y, rigor en el gasto, no puede ser hacer Cabárceno sin tener proyecto y nos ha costado cuatro mil y pico millones de pesetas, sin proyecto. Sin ningún proyecto, Sr. Presidente. Eso no puede ser rigor en el gasto y ése es otro de los motivos de la censura, claro que sí. Y son motivos profundos.

La crisis y la inestabilidad. Mire Usted, yo no sé si la crisis -como Usted dice- depende de que haya unos Grupos, textual, que unas veces votan

hacia un lado y, otras veces, hacia otro. Porque en todo caso, si ése fuera el motivo, la voluntad de un gobernante será intentar dialogar con los Grupos, que unas veces hacen eso según Usted y otras veces hacen lo otro, para poder dar estabilidad a la Cámara y tener una mayoría parlamentaria.

El problema de la crisis no es ése. El problema es que Usted tampoco ha tenido interlocución hasta con el Grupo que le presentó a las elecciones y a la vista está. Este es el motivo de la crisis. Ese es el motivo de la crisis. Una crisis que nos ha llevado a esta situación y nos ha llevado a la presentación de una Moción de Censura al Grupo Socialista.

Empleo. Es verdad que el fomento del empleo tiene que ser algo que nos preocupe a todos, a todas las Administraciones sean del ámbito que sean. Es verdad y, fundamentalmente, el responsable de la generación de empleo, claro que sí, es el Gobierno de la Nación. Está claro.

Pero yo no he dicho eso o se me responde a cosas que yo no he dicho. Lo que he dicho es que abordaré, si cuento con los votos suficientes para formar Gobierno, un nuevo Plan de Empleo que, sobre todo, se ejecute, porque el actual no se ejecuta o se ejecuta en aquellos aspectos que no son los más fundamentales o primordiales o que inciden más en la generación de empleo. Este es el problema.

Por lo tanto, un Plan de Empleo que podrá ser más ambicioso, menos ambicioso, mejor o peor, desde luego, consensuado con las fuerzas sociales. Pero que se ejecute.

Y la discriminación a Torrelavega y Santander y con esto acabo y con una aclaración sobre el precio de las viviendas. No se me puede responder que Torrelavega no está discriminada en el trato por parte del Consejo de Gobierno en la medida en que se hace la carretera de Barreda a Suances o de Suances a Ubiarco o de Puente San Miguel a Santillana. Porque eso es como si yo le dijese, Sr. Presidente, para que tenga Usted las ideas claras, que Cantabria no está discriminada, con respecto al Gobierno Central o por el Gobierno Central, porque como ya da dinero, el Gobierno Central, para hacer la Autovía, a Usted no le tienen que hacer, a su Gobierno, ninguna transferencia de ningún tipo. Esta es la cuestión, ésa es la cuestión.

La cuestión es lo que venimos demandando desde el primer día de la Investidura sobre la financiación de los Ayuntamientos. No me puede responder con que hemos hecho la carretera, hasta ahí podíamos llegar. Claro, habrá que hacer las carreteras y las obras públicas que sean necesarias, pero eso no entra dentro de lo que es la financiación de políticas municipales de todo tipo; sea de servicios sociales, sean de obras públicas o sean de las que tengan que ser.

Precio de las viviendas. Claro que podemos incidir en el precio de las viviendas. Porque todo el mundo sabe que el precio de las viviendas o la repercusión que sobre la vivienda tiene, quién primero lo ejerce es el suelo. El precio del suelo es el que luego condiciona, en su repercusión, el precio final o una gran parte, el precio final de la vivienda.

Yo lo único que he dicho aquí -que me parece algo razonable- es que si somos capaces, como Institución, de crear una empresa mixta de capital público, mayoritario, pero pidiendo la colaboración de los empresarios privados para fomentar el que haya suelo en el mercado, en condiciones más baratas. Evidentemente, la repercusión de las viviendas, que se hagan en ese suelo, será mucho más bajo que la repercusión del mercado libre.

Por lo tanto, como es tan obvio, tampoco merece la pena insistir mucho en ello. Para aclarar simplemente los conceptos.

Por último, acabo Sr. Presidente y reitero, como he dicho al principio, que le agradezco el tono que ha empleado. Está claro que la cuantificación de este Programa habrá que hacerlo en los Presupuestos y ahí, Sr. Presidente, yo espero, si cuento con la confianza de la Cámara, volver a debatir unos Presupuestos para el año 1991, que estén, al menos, intentaré que estén, acabados en el debate parlamentario a primeros de Febrero; a primeros de febrero acabado el debate parlamentario y puestos ya para ejecución.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cuando se ha hablado, Sr. Postulante, no llevábamos los mendigos a Camargo ni a ningún sitio, sino simplemente les prohibíamos la mendicidad. Lo mismo que hacen Ustedes en ese Ayuntamiento en el que cogobiernan. Lo mismo.

Cuando se ha hablado de disponibilidad de votos, he de decirle que a un tráfuga de nuestro Grupo le ofrecieron Ustedes la Presidencia de la Asamblea, nada más producirse ese transfuguismo. Eso es un hecho evidente, le votaron Ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ausencia de comentarios de los Señores Diputados.

El Sr. Presidente, puede seguir hablando.

EL SR. HORMECHEA CAZON: Ese es un hecho claro, se votó la Presidencia a este Señor por Ustedes. Tráfuga de nuestro Partido y no me hable Usted que nos hablemos de pasado político porque, mire Usted, yo no hablaría de pasado político de nadie, desde luego del mío cuando quiera Usted hacemos un debate. Del de todos, a mí eso no me preocuparía.

Pero es que una persona se me apellide ahora "liberal progresista" y que, en el año 75, repitiendo un discurso del 72, 73, 74 y 75, con motivo del 2 de Mayo, y que además era el mismo de todos los años porque, por lo menos, podría tener la imaginación de cambiar una coma cada año. Decir que había que acabar con los enemigos del interior, que los que se levantaron, el 2 de Mayo de 1808, eran los mismos, para defender la Patria, que se levantaron el 18 de Julio de 1936 y que se levantaron también para librarnos del marxismo internacional. Yo he de decir que ese Señor no es "liberal progresista". Será lo que sea, tráfuga para conseguir la Presidencia de la Asamblea, no lo consiguió a pesar de esos votos. Será lo que sea pero "liberal progresista" no, estará en el derecho que sea que yo nunca lo he reprochado el cambio de Grupo, pero que no se me tachen con esos programas porque entonces aquí, va a ser que el camarada Stalin va a ser partidario de la democracia como los creadores de ella, de Montesquieu y D'Alembert. Eso dejado claro.

Yo no estaba planteándome la función de oposición que no lo soy, sí con el Gobierno. Pero sí decirle que ese Programa que Usted plantea no es posible. No

me hable Usted de que es que no lo cuantifica y lo cuantifica, ese Programa no es posible, Usted lo sabe muy bien.

Pero sí le voy a decir una cosa, Sr. Blanco, Sr. Candidato. Cuando habla Usted del saneamiento del Besaya, nosotros no estamos diciendo que el proyecto nuestro sea algo que la SNIACE pretende porque la SNIACE no sé si pretende eso o no, pero nuestro proyecto es aquél que consta en nuestros archivos, del que se ha hablado y que prevee, entre otras cosas, una estación de incineración para bisulfitos de SNIACE. Por lo tanto, no es el que pretende llevarlo al mar y eso lo sabe Usted porque se ha planteado hasta el programa y se ha hablado con el Ayuntamiento. Y el MOPU ya se ha ofrecido a nosotros como colaborador para desarrollar ese Proyecto, proyecto que se está ahora cuantificando.

Habla Usted de 9 convenios pero no nos ha dicho cuáles. Espero que nos lo diga, yo le contestaré por qué, si es que no se han firmado, o si están pendientes o qué causas había. Ha hablado de 9, pero no se ha dicho cuáles.

En cuanto al rigor en el gasto. Mire Usted, en Cabárceno, pedimos 4.000 millones para la obra y sabíamos que, más o menos, podía llegar a eso. Pensábamos que iba a salir más barato pero a cambio de dejar los caminos en tierra y, evidentemente, optamos por el asfaltado que es muy costoso. Porque, en tierra, íbamos a tener, como es lógico, producto de la erosión y de las lluvias, muchos problemas cada año, y decidimos que era mejor el asfaltado, indudablemente, que dejarlo en tierra en guijo que era, simplemente, tener que arreglarlos cada año.

Como hay múltiples caminos en toda nuestra Región, que todos sabemos que se hacen de guijo y, al cabo de dos años, hay que rehacerlos. Tomamos esa decisión no ha habido ninguna otra variante. Y sí había un Proyecto, una cuantificación, una suma de metros. No digan Ustedes que no había un Proyecto. Luego, evidentemente, claro que cada proyecto tiene sus variantes, claro que luego, a lo largo de la obra, se rectifica, se mejora, eso es algo que es sabido. Insisto, tienen el túnel del Canal de la Mancha que ha costado tres veces más de lo que se presupuestaba hace tres años, y ahí tienen Ustedes sus autopistas que se están inaugurando, o autovías, mucho más caras, evidentemente, que cuando se adjudicaron.

Habla Usted de que no tenemos apoyos. Hace días, unos días, todo el Grupo

Popular apoyaba nuestra gestión, hace quince días. Esos eran nuestros apoyos. Hace dos meses se votaba, por unanimidad del Grupo Popular, el proyecto de Presupuestos, a fines del mes de Septiembre. Así que sí hemos tenido apoyos para desarrollar lo que hemos desarrollado.

Y en cuanto a las discriminaciones sobre las que Usted habla del Plan de Instalaciones Deportivas. Vamos haciendo en aquellos lugares en que no tienen estas instalaciones. Es un Programa que mucho de él viene arrastrado, es decir, las instalaciones de Castro-Urdiales, las instalaciones de Santoña, las instalaciones de Potes. Viene arrastrado y se va completando porque no se puede hacer todo a la vez, evidentemente.

Ustedes dicen es que nuestros Ayuntamientos están discriminados. También yo puedo sentir discriminada esta Comunidad Autónoma porque se no se hace la Exposición de Sevilla aquí, o la Olimpiada en Santander. También puedo sentirme discriminado. Si yo le digo ahora la relación de discriminación de instalaciones deportivas que hemos hecho aquí, en relación a nuestros Ayuntamientos, que son la mayoría, a los que Ustedes tienen y la relación entre las instalaciones deportivas que Ustedes hacen en Barcelona y que Ustedes hacen en Cantabria. La discriminación matemáticamente es mucho mayor y el sectarismo, entonces, será mayor. Lo que sucede es que yo tengo el sentido común de poder llegar a comprender que una Olimpiada puede ser una Olimpiada, una Exposición de Sevilla puede ser una Exposición de Sevilla. Ustedes deberían comprender que, si en Potes hace falta una piscina, es más urgente esa piscina que en otros lugares donde la tienen. Así que eso es un mero comentario, una mera interpretación, no tiene ninguna base.

Y cuando habla Usted de las carreteras, claro que eso no es discriminar. Pero no me hable Usted de transferencias, si en ninguna Comunidad Autónoma hay transferencias económicas a los Ayuntamientos. En ninguna. Me va a decir Usted aquí luego, que tendremos tiempo, que, en qué Comunidad Autónoma han creado un fondo para dar a los Ayuntamientos un cheque porque eso lo tiene el Estado, las Comunidades Autónomas no.

Y si no lo tiene ninguna Comunidad Autónoma, no sé porque habíamos que tenerlo nosotros, para que Usted pudiera decir que no se sentían discriminados. No hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga las transferencias económicas a los diferentes Ayuntamientos de acuerdo con unas reglas, índices

análogos al Fondo de Compensación del Estado. Es que no lo hay; por lo tanto, no me hable Usted de transferencias. Está Usted hablando algo que, sabe muy bien, no tiene razón. Ninguna hay en España.

En cuanto al precio de vivienda. Qué duda cabe que estamos de acuerdo si hubiera suelo gratis. Pero es que nada es gratis hoy y con los valores catastrales que tenemos en estos momentos, ni siquiera la expropiación que, además la expropiación, están Ustedes incurriendo en un mito, del que la falta del ejercicio del Poder Ejecutivo les hace creer. Piensan Ustedes, yo voy, expropio y ya me sale baratísimo, están Ustedes muy equivocados.

Hoy día, posiblemente, se obtengan casi mejores precios por la negociación que por la expropiación. Porque la expropiación hay que pagarla, de acuerdo con reiteradas sentencias del Tribunal Supremo y que Usted sabe que, cuando hay una o más sentencias idénticas en espíritu y criterio, se crea Jurisprudencia. Hay Jurisprudencia de que de nada sirve que, en un polígono, una Region, una ciudad o un pueblo, el Plan General prevea zonas verdes o prevea zonas edificables o prevea zonas no edificables. De acuerdo con la doctrina del Tribunal Supremo vale todo lo mismo y es el valor mercantil de los terrenos, el valor de mercado y; por lo tanto, no hay posibilidad, si no hay dinero, de acudir a la compra de terrenos para abaratar el suelo y que, además, luego hay que urbanizarlo. Que hay el resultado de subvención y esa subvención es dinero.

Porque si ahora Usted me dice, vamos a comprar terrenos al valor del mercado. Que no hay otro, porque tarde o temprano se paga el valor del mercado. Tarde o temprano se paga el valor del mercado, y Usted urbaniza esos terrenos y los pone gratis. Entonces, lo que está haciendo es una subvención para la que hace falta dinero y, por lo tanto, no está creando Usted suelo gratis. Es un espejismo y, la prueba de que es un espejismo, es que ocho años de gobierno Socialista, -insisto- con todo el apoyo electoral, el apoyo de las Instituciones, de todo tipo, no han logrado producir suelo gratis o suelo barato, salvo en aquellos casos en que, los Ayuntamientos, tenían un patrimonio y han decidido regalarlo.

Que son casos con una pequeña incidencia en los que, nosotros, también lo hemos desarrollado en aquello que teníamos gratis. Como es el caso de Cazña, como es el caso de aquellos pueblos que nos ofrecen suelo gratis para hacer viviendas sociales. Esa es la realidad e insisto.

En los Presupuestos que Usted puede presentar y que difícilmente creo que se debatan en Febrero, porque si Ustedes lo llegan a debatir en Febrero, entonces resultará que demostrarán que nuestros Presupuestos lo retrasaban voluntariamente. Porque aquí, nosotros, presentamos unos Presupuestos en Enero y se debatieron en Abril; los segundos Presupuestos los presentamos el 30 de Noviembre y se debatieron en Marzo o a fin de Marzo, sí Señor. El 28 de Febrero se terminaron los Presupuestos, el 1 de Marzo, sí Señor, presentados el 30 de Noviembre. Y si los últimos Presupuestos los presentamos en Junio y se han debatido en Septiembre, entonces resulta que se demostrará que Ustedes, nuestros Presupuestos, los hacían debatirse en tres meses y; sin embargo, era posible debatirlos en un mes. Esa es una conclusión que vamos a dar.

Pero de cualquier manera, insisto, no hable de seis meses, que sigue hablando de seis meses. Pasadas estas vacaciones, quedarán cuatro meses.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sí, Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Por reiteradas alusiones a mi persona. La primera vez las he pasado por alto, ya han vuelto a reiterarse. Por lo tanto, no puedo pasarlas por alto y, además, porque aquí se ha dicho una falsedad manifiesta por el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. Si se me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Yo he observado, a lo largo de la intervención del Sr. Presidente, que ha habido una muy concreta en referencia a un candidato a la Presidencia de la Asamblea. Era Usted, tiene Usted derecho por lo tanto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Eso no lo considero como una alusión, sino como una falsedad manifiesta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es la única.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No, han habido otras alusiones, a unos discursos pronunciados el 2 de Mayo y esas son alusiones muy directas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En todo caso, Usted, lo sabrá, yo no. Tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Lo sé y por eso quiero decirle, al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, que Usted está equivocado Sr. Presidente. Yo no soy el Candidato, aquí no estamos debatiendo mis discursos patrióticos en conmemoración del 2 de Mayo de 1808, de los cuales no me arrepiento. Aquí, estamos debatiendo una Moción de Censura a su gestión de Gobierno, Sr. Presidente. No se vaya Usted por las ramas.

Tiene Usted fijación por mí, no sé por qué pero, en fin. Se ha dicho una falsedad, es decir, se ha dicho que de su Partido Político -no sé qué Partido Político será el del Sr. Presidente- se ofreció, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Presidencia de esta Asamblea, nada más producirse la marcha de ese tránsito al Grupo Mixto.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, sabe perfectamente que, en aquella época, la Presidencia de la Asamblea no estaba vacante. Creo que tiene muy mala memoria, la Presidencia de la Asamblea quedó vacante bastante tiempo después y, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, sabe perfectamente los motivos -ya se lo diré en su momento- por los cuales, el Sr. Pardo y yo, nos marchamos al Grupo Mixto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Valle.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Una precisión.

Que bien, al menos reconoce Usted que no se arrepiente de aquellos discursos. Pues si no se arrepiente de aquellos discursos, no se tache Usted de "liberal progresista". Eso es simplemente lo que quiero que quede claro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, desde el escaño e intentando reconducir el debate porque es verdad que, casi siempre, cuando no se tienen demasiados argumentos, se anda uno por las ramas.

Sr. Presidente.

Rigor en el gasto. Ejemplo, Presupuesto 1989, para Cabárceno, inversiones 100 millones.

Usted acaba de confesar que ha invertido 4.000 millones ¿eso es rigor en el gasto?. Yo hago esta pregunta, simplemente. Si eso es rigor en el gasto pues yo puedo ser ya fisico-nuclear, por ejemplo, en este momento.

Yo no le hablo a Usted de crear fondos municipales, en la medida de hablar de transferencias a los Ayuntamientos. Es que hay una cosa -que no sé si Usted conoce-, se llama Capítulo VII en los Presupuestos que es "transferencias de capital". Y nada más y nada menos, transferencias de capital para poder financiar proyectos que, en consonancia con la política general de la Comunidad Autónoma, un Ayuntamiento o 102 Ayuntamientos tengan que realizar, sea en materia de servicios sociales, o sea en materia de obras hidráulicas, saneamientos, etc.

Porque lo otro, Sr. Presidente, lo he dicho en mi discurso inicial, se llama "centralismo regional". Y ya está bien, que hay que confiar en la autonomía municipal con todas las consecuencias porque son mayores para gastar su dinero, en cuanto a sus recursos pero también las transferencias de capital que, obligadamente, tenemos que hacer desde la propia Diputación Regional, dentro de los recursos que haya y dentro de la política marcada por el Consejo de Gobierno y lo que apruebe esta Asamblea, evidentemente.

Así de sencillo funcionan las cosas, Sr. Presidente. Lo otro, es el poder unipersonal, es el poder del centralismo; es el poder del capricho, el poder de lo que queramos quitar de enmedio. Así de claro.

Y para acabar, Sr. Presidente, en el tema de las viviendas. Dice, no hay dinero para expropiar. Es un problema de objetivos, si Usted se gasta 4.000 millones en Cabárceno, claro que no hay dinero para expropiar terreno para viviendas sociales. Es un problema de objetivos, simplemente, ni más ni menos. Y eso es otra de las cosas que queremos desterrar: el capricho en la inversión. Por muy bonito que sea lo que se haga en el capricho, no estoy hablando del Capricho de Gaudí, sino del capricho personal del Sr. Presidente del Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Perdón, Sr. Presidente. En aras de una concreción ya del debate. Después de la intervención del Sr. Presidente, lo voy a dar por finalizado.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Aunque sea brevemente, prefiero subir al estrado, con la venia del Sr. Presidente, porque creo que el aspecto formal es importante.

Mire Usted, Sr. Postulante, solicitante o aspirante a la Presidencia del Consejo de Gobierno, nada tiene que ver que, en los Presupuestos, se establezca una partida de ayuda, como es la de Cabárceno en 100 millones de pesetas, como ahora hemos dado 60 millones de pesetas para CANTUR, con el hecho de que, CANTUR, S.A., de acuerdo con sus Estatutos, contraiga un crédito sin ninguna garantía de la Diputación -que el otro día se ha hablado que había garantías-, con la garantía de sus propios bienes, en la medida que un banco se lo quiera dar. En la medida que un banco se lo quiera dar, que los bancos ya saben en lo que se arriesgan.

Nada tiene que ver con los Presupuestos, es decir, no diga Usted es que como sólo había 100 millones y se han gastado 3.500 millones. Exactamente, más o menor será eso. No tiene nada que ver eso, en los Presupuestos había eso como una partida de ayuda.

No hay en ningún caso en España -le insisto-. Usted habló primero de transferencias de capital, ahora ya me reconoce que no hay ningún fondo en España que exista automático y regulado. No le hay.

Como tampoco hay transferencias para obras. El Plan de Obras y Servicios lo hace la Diputación; las ayudas de agua, que a Santander le hemos ayudado con cerca de 700 millones pesetas para agua, la depuradora más todas las obras las hace siempre la Diputación y así hace el Gobierno de la Nación con sus obras. Eso no es centralismo, no me hable Usted de centralismo, con un ente autonómico de 520.000 habitantes, sabe Usted que no. Sabe que en eso no tiene la razón, intenta disfrazarlo pero Usted sabe que no.

Por último, habla Usted y, por lo tanto, reconoce mi argumento que la expropiación no abarata nada. Dice que se puede, en lugar de gastarse en Cabárceno 3.500 o 4.000 millones, dedicarlo a expropiar y a fondo perdido. Claro que ése es un objetivo que puede tener un Gobierno y otro no tenerlo, pero no es un capricho. Yo, por ejemplo, podría decir que el objetivo del Gobierno, en lugar de hacer la Olimpiada y hacer la Exposición de Sevilla, que va a costar más de un billón y medio de pesetas, podría ser haber producido suelo gratis, en toda España, para viviendas. Es decir, ése es un objetivo.

Aquí estamos hablando de 3.500 millones de un parque para todos, para toda Cantabria y, en cambio, Ustedes me hablan de la Exposición de Sevilla y de la Olimpiada de Barcelona que va a durar 20 días, 20 días o un mes. Que van a durar 20 días o un mes ámbas y lo que se quede allí no va a ser más que para los catalanes, barceloneses y para los andaluces de Sevilla. Mientras que, nuestra inversión, ha sido para todos los cántabros, si Usted me hubiera hecho una inversión como la de Sevilla y Cataluña para todos los españoles, tendría más justificación pero puestos a equiparar, desde luego, menos justificación tiene la suya que ésta.

De cualquier manera es un criterio. Pero no hable, entonces, de falta de rigor en el gasto o hablese de mucho más falta de rigor en el gasto en su Gobierno que en el de éste. Nada mas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Señoras, Señores, se levanta la sesión que se reanudará a las cuatro de la tarde. Les ruego a todos la máxima puntualidad.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)

(Se reanuda la Sesión a las dieciséis horas y quince minutos).

En primer lugar, van a intervenir los Representantes del Grupo Mixto. Siguiendo el Acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, van a ser cuatro las personas del Grupo Mixto que van a hacer uso de la palabra. Por un tiempo no superior, en cada uno de los casos, a diez minutos.

Tiene la palabra en primer lugar el Representante del Grupo Mixto, D. Manuel Pardo.

Por favor, silencio, señores.

EL SR. PARDO CASTILLO: Señor Presidente, Señorías. Voy a actuar en nombre del señor Valle y en el mío propio y de la nonata pero sí gestada Agrupación Liberal Progresista. Liberal en el talante, que dijera Salvador de Madariaga, y progresista en cuanto acorde con los tiempos, porque quizás sean ultraconservadores los que recurran al pasado, posiblemente ahí esté la diferencia.

Yo, pese a lo que hoy se haya dicho anecdóticamente, estoy orgulloso de contar en nuestras reducidas filas con un hombre querido por muchos y especialmente por mí, como es D. Leandro Valle González-Torre.

Nos han dicho en los medios de comunicación, por fin, que nos fuimos por los motivos que hoy son objeto de esta Censura. Nos han llamado por fin; tráfugas limpios; sin que ello suponga ningún contraste respecto a nadie, es lo que se ha dicho en los medios de comunicación, porque actuamos por una causa noble y que nos pasamos, al no poder, y que ya lo decíamos entonces. Esto es lo que se ha dicho en la prensa y por algunos Grupos Políticos, y muchas gracias a los que así lo han manifestado. Y voy a ir al fondo de la cuestión, porque lo demás carece de poca importancia.

Recuerdo que, ya hace bastante tiempo, estaba leyendo unos comentarios sobre la Constitución y al llegar concretamente al Artículo 113, que se refiere a la Moción de Censura; se decía por el comentarista, por el autor; que era un instrumento democrático que había nacido hace tiempo ya, hace muchos años, en Gran Bretaña; y en relación con su puesta en práctica se

comentaba que, mientras en el resto del mundo normalmente se revocaba a los primeros Ministros a través de una guerra civil, en Gran Bretaña se hacía de forma civilizada y pacífica por una moción de censura, y añadía el autor, mientras los ingleses jugaban al cricket. Y esto lo hemos podido comprobar recientemente, porque en un visto y no visto, se sustituye a la señora Thatcher por el señor Major después de oponerse los señores Heseltine y Heard. Cuando aquél ganó, el primero, lo que hicieron sus rivales fué felicitarle y cumplimentarle en el número 10 de Downin Street, y el señor Major, en un país en el que las discrepancias y las libertades de expresión afortunadamente no crean rencores, ojalá algún día en España lo veamos así, les nombró primeros Ministros de su gabinete y la crisis concluída.

Aquí en Cantabria llevamos más de un mes con la Moción, que son dos, para sustituir a un Presidente que en este momento, presumiblemente, cuenta con el apoyo de tan sólo 13 Diputados, incluido él mismo, o sea, un tercio de esta Cámara.

Me pregunto ¿cómo piensa gobernar el Presidente?, ¿cómo piensa aprobar las leyes pendientes?, ¿cómo va a oponerse a las Mociones, a las Propositiones no de Ley, a las Comisiones de Investigación que puedan crearse en el futuro?, ¿cómo va a aprobar sus Presupuestos de 1991, imprescindibles, a juzgar por el celo inversor de los últimos días?. A no ser que Cantabria esté terminada. A no ser que pretenda prorrogar los Presupuestos del 90. A no ser que no piense cumplir ningún Acuerdo de esta Asamblea; ya sea Moción o Acuerdos de las Comisiones de Investigación, etc.

Cuando se está ante tan precaria situación política, cuando por estar así lo único que se puede garantizar es la ingobernabilidad, cualquier Presidente de un país con democracia parlamentaria presentaría la cuestión de confianza, regulada en el Artículo 112 de la Constitución.

La reiterada negativa a presentarla, como se ha hecho en muchos países, contando tan sólo con el apoyo del 33% de esa Asamblea, justifica, desde nuestro punto de vista, la Moción de Censura constructiva.

Miren Señorías, el más alto objetivo, el primordial que debe perseguirse en la tarea política es el de la convivencia, dejando a salvo las creencias

personales.

Habr  quien piense que donde est  un buen Palacio de Festivales o una carretera, o Sult n..., vamos a dejarnos de esas paparruchas, de la convivencia, de la democracia o del respeto a las leyes. Lo importante es el estado de obras; s , pero no solamente eso. Nosotros no somos idealistas San Ras s, por m s que yo creo que nunca mal pueda venir un toque de quijotismo en una tarta tan sancho pancista.

Y es que  c mo pueden ejecutarse racionalmente las obras si no existe un esp ritu de convivencia o de tolerancia?, que como dec a Su Majestad el Rey y tantas veces he tenido oportunidad de citar en esta C mara; lo que es de todos, por todos debe realizarse.

Y cuando me refiero a la democracia, no lo considero como un concepto pol tico en estos momentos, sino en su acepci n funcional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ruego silencio.

EL SR. PARDO CASTILLO:...Democracia, a la que me refiero en estos momentos, es trabajar colegiadamente, es escuchar ideas, sugerencias y decidir, a la vista de las mismas, por quien tiene la  ltima palabra.  Qu  es sino la democracia, esta tormenta de cerebros que utiliza la General Motors, la Wolkswagen o la Mitsubisi, qu  es sino eso?; en definitiva, son gente que trabajan en equipo;  qu  digo en equipo, trabajan en equipos. Al frente del cual siempre existe lo que se llama, en la terminolog a anglosajona un Planing Master, que es una persona que sabe mucho menos de cada una de las especialidades de todos los hombres que le rodean, pero que sabe un poco de todas las especialidades y por eso escucha, toma ideas, coordina y decide.

El Presidente, indudablemente preside, pero dirige, coordina, fija las directrices generales de la acci n del Gobierno y los Consejeros deben ejercer la direcci n y gesti n de su Departamento ordenando los gastos de acuerdo con las previsiones legales. Esto es lo que dice nuestra Legislaci n Regional.

Quiz  alguien, en su fuero interno, puede decir que el Presidente hoy censurado, haya actuado as ,  no ha sido, quiz , su Gobierno personalista, monocr tico, autodecisorio y quiz  prepotente?, esto es algo que venimos

denunciando D. Leandro Valle y yo desde hace más de un año, o desde hace más de dos y un día, como una condena.

Voy a citar las principales funciones que tiene el Presidente en el Artículo 13 de nuestra Ley de Régimen Jurídico.

Uno; fijar las directrices generales de la acción del Gobierno. Dos; impulsar el Programa Legislativo. Y tres, facilitar la información que la Asamblea Regional solicite del Consejo de Gobierno.

¿Ha cumplido en una mínima parte cualquiera de ellas?. Las directrices generales podrían considerarse quizá las del Programa del Partido que le apoyó en las Regionales del 87, y cuando, concretamente, este Diputado que está hablando vino denunciando el reiterado incumplimiento de ese Programa, se me contestó en este mismo hemiciclo; ¿pero de qué Programa me habla?, dice; si yo no le conozco. Es mi Programa. Quizá el señor Valle pueda referirse al cumplimiento, quizá mañana, porque hoy nos hemos distribuido el tiempo de esta manera. ¿Ha cumplido el Programa Legislativo?. Nunca se ha legislado menos en Cantabria. Porque para qué vamos a tener un marco que limite la plena libertad de movimientos.

Y por último ¿Se ha facilitado información a esta Asamblea Regional?. Aún están pendientes de respuesta solicitudes de hace meses, incluso de hace más de un año, cuando el plazo era de 20 días, pese a los reiterados requerimientos que ha hecho concretamente la Mesa de la Asamblea Regional.

Y qué decir de la clamorosa obstaculización a la Comisión de Investigación del pasado día 11. Qué no es correcta, según Ustedes, la Auditoría, tal que ha sido objeto de discusión. Pues bien, no se olviden Ustedes de lo siguiente; no se olviden que en el Pleno del día 15 de Junio, aparte de la creación de una Comisión de Investigación, se convino la creación de una Auditoría. Y cuando por el Consejo de Gobierno se anunció públicamente que se iba a presentar un Recurso, este Diputado que hoy les habla, Presidente de la Comisión de Investigación, tuvo la deferencia, y a los hechos me remito, de esperar más de 3 meses para crear esa Auditoría, porque 3 meses es el plazo máximo que se permite para la interposición del anunciado Recurso según la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Esperé 3 meses, y transcurridos los 3 meses, como no se interpuso ningún Recurso de ninguna otra índole, se nombró la Auditoría. Es

decir, no sé si es legal o no es legal, desde mi punto de vista sí lo es el Acuerdo Plenario; lo que sí es cierto es que no ha sido impugnado por nadie, lo que sí es cierto es que hoy es firme, de toda firmeza; y, por tanto, en esas condiciones, tuvo que ejecutarse y el impedir la ejecución es completamente una burla para esta Asamblea.

Lo mismo que antes decía cuáles son las funciones del Presidente, ¿saben Ustedes, ¿cláro que lo saben, cuáles son los derechos y deberes de los Diputados?. Derecho a obtener una información veraz y deber de controlar al Consejo de Gobierno y exigir, en su caso, responsabilidad.

Perdón, señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe terminar ya.

EL SR. PARDO CASTILLO: Es que son 10 minutos, porque voy a actuar en nombre del señor Valle y en el mío.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los diez minutos ya han pasado

EL SR. PARDO CASTILLO: ¿Ya han pasado?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. PARDO CASTILLO: Perdón, enseguida termino entonces.

El Gobierno no cabe duda que gobierna y el Parlamento tiene derecho a que se le diga cómo se gobierna.

Sólo eso pero, a todo eso, y qué papel juega esta Asamblea si se nos niega la información ordenada por este Pleno. Sólo ese desprecio a la democracia y a las instituciones hacen acreedor al Presidente de otra Moción de Censura. Porque quizá, lo que se dice en la opinión pública, es que exponerse a ese escándalo de la lucha entre las dos Instituciones, sólo se explicaría si se tratara de evitar otro escándalo de mayores proporciones.

Y hablaba antes de la necesidad de la convivencia como fórmula para obtener logros a través del diálogo del consenso y de la flexibilidad. ¿Puede

decirse que el Presidente haya fomentado la convivencia como práctica política?. Porque ¿cuáles han sido sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, cuáles con el Consejo de Gobierno de la Nación, cuáles, por ejemplo, con las Comunidades Autónomas?. Que no es fácil. Naturalmente que no, pero a mí me basta, personalmente, con que se hubiera intentando seriamente. ¿Y cuáles han sido las relaciones con esta Asamblea, con los alcaldes, con los Diputados, con todas las instituciones de esta Región?, ¿y cuáles las relaciones con el Delegado del Gobierno, con la Cámara de Comercio, con los Jóvenes Agricultores, con los Ecologistas, con el Colegio de Arquitectos, con los Jóvenes Empresarios, con la Universidad?. ¿No han sido restricción continua, en la que probablemente el insulto se ha usado más que el gesto amistoso?. ¿No merece este comportamiento provocador de tensiones, otra nueva Moción de Censura?.

Como quiera que mis diez minutos se agotan, o se han agotado, Sr. Presidente y le agradezco su generosidad y termino ya; simplemente voy a decir que el señor Valle, probablemente, se refiera mañana a la entrecomillada gestión eficaz del Presidente del Gobierno y simplemente voy a decir una cosa; respecto al Programa presentado esta mañana por el candidato Socialista, a nosotros nos ha parecido bien. Nos ha satisfecho, porque se ha referido a tres coordenadas importantes que son; la gestión, la transparencia y la buena relación con las instituciones. Es cierto que quizá el Programa haya sido un tanto ampuloso, en el sentido de imposible desarrollar en estos tres meses, pero bien es cierto que tiene el atenuante de que ha dicho que no llegaba, que no venía con carácter de transitoriedad y sí para desarrollarle o sentar las bases para un futuro. El Programa me parece, en definitiva, acertado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe terminar ya

EL SR. PARDO CASTILLO: Sí, muchas gracias Presidente, perdón.

Es obvio que tanto el señor Valle como yo, en estos momentos y por las razones expuestas y que se expondrán mañana, nosotros solicitamos ;claro está, la Moción del actual Presidente del Consejo de Gobierno. A nadie se le oculta que preferimos, si existe garantía, la candidatura del Grupo Popular, ya que teniendo en cuenta la oferta del consenso del señor Blanco y que sin duda hará el señor Vallines y esperamos que la mejore, ambas van a ser análogas, porque hoy en día, por el Programa de gestión que ambos se plantean, las diferencias ideológicas creo que no van a existir y eso me parece razonable.

Y concluyo, Presidente. Si la Moción no prospera cuando 26 Diputados públicamente han manifestado desearlo de esta manera, habremos demostrado que eso del diálogo tampoco lo practicamos nosotros.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Por favor, ruego señores Diputados, se abstengan de hacer manifestaciones en voz alta. Por favor, no obliguen a la Presidencia a adoptar otras posturas.

¿Sr. Presidente?

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente, señores Diputados. Acostumbra el Diputado que nos ha obsequiado con sus palabras; a más de haber figurado en todos los Partidos habidos y por haber, desde su presentación en la Social Democracia, desde su paso a U.C.D en donde aberraciones expresaba de lo que llamaban la Derecha, desde su inclusión en la Derecha, desde su paso al Liberal Progresismo, desde expresar que lo mismo vota al P.S.O.E. que vota a lo que podemos llamar la Derecha o Centro-Derecha, desde estar en cualquier sitio donde haya que estar; acostumbra además de eso; desde haber sido concejal falangista, que todo hay que decirlo, no estamos hablando del futuro o del pasado, existe. Es decir, acostumbra realmente a mostrarnos una trayectoria insólita, peculiar, yo diría que incluso inédita. Porque tanto cambio salto, ¿recuerdan aquello de la ardilla de la fábula?, y realmente si, peripecias, casi diría que hasta avatares; como no sabe lo es avatares, se son voy a decir, porque es palabra que si bien castellana, tiene su origen. Es una palabra de origen Indú que significa, aquellos cambios de aquellos que creen que después de esta vida pasamos a otra vida, es decir, hoy hombres, mañana tigres, pasado leopardos, esos son los avatares que en algunas religiones se creían.

Pues evidentemente en su trayectoria política, lo suyo no son cambios, son avatares; es decir, estas transformaciones total de vida. Hasta decir que la ideología ahora de la Derecha y de la Izquierda es la misma, y que tanto da Jaime Blanco que el señor Vallines; ése ya es (perdone que se lo diga), eso no es que sea un salto, eso realmente es cabriola, pirueta.

Pero entrando ya..., porque realmente, si nos viera la gente reirnos pensaría que..., y lo cual no es malo, que el humor está por encima de las preocupaciones y que en algunos, evidentemente, todo lo que pueda pensarse que llega la tragedia, en farsa.

Le diré que recuerdo cuando aquí, muy ampulosamente expresaba; es que claro, yo me voy al Grupo Mixto porque el señor Hormaechea ha hablado de la Policía Autónoma. Pues al día siguiente el señor Fraga la pidió y se le han concedido. Los catalanes la tienen, los vascos también ¿por qué no habríamos de poder llegar a tenerla nosotros, o al menos a poder pedirla?.

Hablaba del Túnel del Escudo. En nuestro Programa estaba. Y cuando yo le decía qué Programa le decía; mire Usted, es que el Programa, que nosotros íbamos por los pueblos dándolo de mano en mano, era éste, y aquí está el Túnel del Escudo. Aquí está el Programa, que hemos cumplido.

Crearemos empleo; porque vamos a poner en marcha un intenso Programa de Obras Públicas, mejorando todas las carreteras comarcales, comunicaciones en Burgos, además de los accesos a la Meseta, se desarrollará la variante del Túnel del Escudo. Esto Usted salió aquí diciendo que era una de las locuras mías y resulta que estaba en el Programa, ¡mírelo Usted, el Programa, con mi foto además, el Programa. Y así, así, así en todo.

Habla Usted de que ha habido "rifi-rafes" con la Cámara de Comercio y que por eso, evidentemente, vota Usted al señor D. Jaime Blanco. Pues anda que el "rifi-rafe" del señor Blanco, de su Partido con la Confederación de los Obispos, me parece a mí que no es pequeña tampoco. Digo yo que puestos a decir ya defectos que yo tengo de choque con instituciones, hasta ahora una de las instituciones más sólidas de nuestro País y de Occidente en la Iglesia Católica. Y a mí no se me ocurre decir que yo no votaría al señor Blanco, que merecería una Moción de Censura, porque su Gobierno, sus prácticas políticas, chocan con esta cuestión.

¿"Rifi-Rafes" con la Cámara de Comercio?, pero qué importancia dan Ustedes; simplemente la Cámara de Comercio pide una cosa y nosotros otra.

Mire señor Pardo, el Programa era éste; era éste. Aquí lo tiene Usted y lo

ha tenido, y este Programa, créame, que se ha cumplido punto por punto, con creces, en algunos casos no. Hablábamos del Túnel del Escudo y no lo hemos podido cumplir. No era de nuestra cartera general, cuando alguien habla del Túnel del Escudo lo que intenta es, evidentemente, hacerlo; pero también, evidentemente, en este caso se trataba de que lo hiciera el Gobierno de la Nación, o de que llegara a hacerlo el Gobierno de la Nación. Y seguimos en eso. ¿Quién no quiere que se haga el Túnel del Escudo?.

Cuando habla Usted de choque con las Instituciones está Usted muy equivocado. Con ninguna Institución. ¿Con el Mercado Común?, si el Mercado Común nos ha aprobado una serie de Programas interesantísimos, lo que yo no podría decir es, si más a nosotros, menos que a otras Instituciones; pero si además Usted sabe muy bien que las relaciones con el Mercado Común se llevan de Estado a Estado, de Gobierno a Gobierno; se llevan de Gobierno a Gobierno, no es la Comunidad Autónoma la que aprueba esos Programas, los planteamos. Si hemos planteado Programas muy interesantes, otra cosa es que merezcan, o lleguen a merecer.

Pero insisto; no me hable Usted de Programa, porque aquí está nuestro Programa y aquí en nuestro Programa está cumplido prácticamente todo. Con dificultades; pues sí lo voy a decir: dificultades. Dificultades no puestas por nosotros. Todavía recuerdo, hace ahora aproximadamente casi tres años, cuando por un retraso, por atender al Ministro de Obras Públicas, que se retrasó y que me pidió que le esperara, pedimos a esta Cámara que el debate empezara un poco más tarde y qué pasaría hoy si en vez de a las cuatro, hubiéramos empezado a las cinco. Pues que hubiéramos terminado en vez de a las siete, a las ocho. Y por ese retraso al que yo me sentí obligado en atender al Ministro de Obras Públicas, se me aprobó una Moción de repoblación. Luego, no creo que mis relaciones hayan empezado a ser malas con la Cámara, será que han empezado a ser malas con parte de la Cámara contra mí, con parte.

Yo no creo que nuestras relaciones, en definitiva, en los últimos tiempos hayan sido tan graves. No lo han sido. Déle Usted todas las explicaciones que quiera a su voto, pero no se justifique, no se autojustifique.

En sus cabriolas, saltos y movimientos, señor Pardo, no se justifique en los demás. Mire su historia, verá como su historia es la de la cabriola, la del salto. Yo la conozco, su historia. Pero para qué voy aquí a comentarla.

Efectivamente, le voy a decir una cosa; Bróstrato pasó a la historia por quemar el templo de Diana, en Efeso (no sabría decir dónde se pone el acento), y nadie sabe quién fué el constructor del templo, evidentemente. Usted recordará que estuvo en todos los complots habidos y por haber en los años democráticos de esta Región, quizá no recuerde los que en esos años crearon, pero desde luego que a Usted se le recordará como participante en todos los complots, por las causas que Usted sabe y yo también sé, pero que ahorro a la opinión pública, porque evidentemente, lo mismo que vamos arreglados, con corbata y afeitados para tener una buena presencia, así lo mismo, determinadas cosas, por la buena presencia de las instituciones no se deben decir, señor Pardo, Usted las sabe y yo también. Usted convive con ellas alegremente. Yo reconozco que existen, lo cual no quiere decir que las acepte, pero sobre todo lo que no puedo aceptar son sus explicaciones, porque Usted no tiene explicaciones, usted no tiene nada más que causas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. Pardo?

EL SR. PARDO CASTILLO: Creo que está justificada una brevísima intervención, por alusiones muy directas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un minuto.

EL SR. PARDO CASTILLO:...Sí, un minuto, simplemente. Decía el señor Presidente que él tiene un buen sentido del humor, cosa que me parece perfectamente recomendable; se ha reído de mí, yo me río de él; pero el mejor sentido del humor es aquél que nos hace llevar a que nos riamos de nosotros mismos.

Me comparaba con una ardilla, ¡ojalá lo fuera, porque tiene fama de ser un animal pacífico, tranquilo y simpático. Yo creo que no lo sea...(si no me interrumpe, Presidente)

Otra vez ha vuelto a sacar el pasado, cuando yo recordaba antes que solamente los Ultraconservadores son los que recurren a ello. Y añadido una cosa, nunca en mi vida he pertenecido al Falangismo y que conste que no lo

digo para librarme de ninguna vergüenza, es simplemente un hecho objetivo. Y no le puedo decir al señor Presidente si lo ha sido o no, porque tampoco considero que es una vergüenza, simplemente digo que el hecho objetivo ha sido ése.

Decía que avatares parece ser que tiene un origen etimológico del Indú. Pues la verdad, no lo sabía, porque yo nunca he sido un indio, ¡éso está claro.

Y, por último, le puedo decir una cosa, con lo cual voy a terminar con mi actitud a lo largo de este debate que va a ser absolutamente estoica; es un hecho universalmente admitido que todo condenado a muerte tiene derecho a manifestar su voluntad; el señor Presidente lo ha hecho y yo se lo respeto.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Por el Grupo Mixto, D. Antonio Lombardo, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Quisiera hacer una aclaración, de quince segundos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Presidente?, póngase por favor de pié

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Decir que las ardillas no son mansas, son peligrosas; muerden y transmiten la rabia

EL SR. PARDO CASTILLO: ¿Se la he contagiado, señor Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señores, ruego que lo acaecido al señor Pardo no se repita, por favor. Que nadie haga uso de la palabra sin la previa petición a la Presidencia.

D. Antonio Lombardo tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señor Presidente, Señorías. Durante este proceso de crisis al que se ha sometido a la Comunidad